



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

'CAMPUS ARAGÓN'

EL PAPEL DEL PEDAGOGO COMO CANALIZADOR DEL TRATAMIENTO BASICO, DENTRO DEL RECLUSORIO PREVENTIVO FEMENIL NORTE.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A :

IBARRA AGUILAR SUSANA

ASESOR : LIC. SUSANA VIGUERAS MORENO

SAN JUAN DE ARAGON, EDO. DE MEXICO MAYO 1997

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

A Dios:

Por darme la oportunidad de vivir y ver realizado este gran sueño.

A mi Hija

Alejandra:

Por que eres la razón de mi ser y por que día a día me motiva a superarme

A mi Esposo

Andrés:

Gracias por tu comprensión, por los momentos que tuve que dejarlos, para cumplir mi meta y como ejemplo de que nuestros objetivos se pueden realizar con un poco de esfuerzo

Te Amo

A mis Padres y Hermanos.

Por el apoyo y motivación que incondicionalmente siempre me han brindado

Muchas Gracias.

A mi asesora:

*Lic. Georgina Susana Viñeras Morano, Sinodales y Amigos por el apoyo
recibido para la elaboración de este trabajo.*

INDICE

PAG.

INTRODUCCION	1
CAPITULO I. LOS RECLUSORIOS PREVENTIVOS	
1 1. Antecedentes	9
1 1 1 Surgimiento de Lecumberrri	15
1 1 2 Decadencia	17
1 2 Los Reclusorios Preventivos	19
1 2 1 Objetivos Generales de un Reclusorio	19
1 2 2 Panorama Gral del Edo actual de los Reclusorios	21
CAPÍTULO II. LAS AREAS DE CONFORMACION DEL C.O.C.	
2 1 Generalidades	24
2 2 Funciones del área de Psicología	26
2 3 Funciones del área de Trabajo Social	28
2 4 Funciones del área de Criminología	31
2 5 El área de Pedagogia	33
2 5 1 Objetivos	34
2 5 2 Funciones	35
2 5 3 Diagnóstico Pedagógico	37
a) Aplicación de evaluaciones	38
b) Entrevista	39
c) Interpretación e Integración del Diagnóstico	40
d) Orientación y sugerencias de Tratamiento	43
2 5 4. Seguimiento Pedagógico	46
2.6. Trabajo Interdisciplinario	47

CAPITULO III. INVESTIGACION APLICADA DENTRO DEL R.P.F.N

3.1. Propósito de la Investigación	50
3.2. Universo de Trabajo	51
3.3 Población y Muestra	52
3.4 Instrumentos de medición utilizados	53
3.5. Metodología de Trabajo	54
3.6. Análisis de los Resultados	55

CAPÍTULO IV. PROPUESTA PEDAGOGICA: PROGRAMA DE REFORZAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS.

INTRODUCCION	59
CONCLUSIONES	72
BIBLIOGRAFIA	76
ANEXOS.	79

INTRODUCCION.

El interés de este trabajo no es el debatir si la Pedagogía es disciplina o ciencia, por lo que es necesario dejar claro que el concepto que se va a manejar a lo largo del presente, es que orienta el interés de la pedagogía hacia el proceso educativo del hombre, entendiendo que este proceso es gradual y dinámico durante toda su vida.

El proceso no es aislado, sino que se da en un contexto social y cultural determinado, el cual le proporciona tanto conocimientos (académicos) como valores y actitudes (formación de su personalidad), los que le permiten convivir y progresar en el ámbito en el que se desarrolla. De este modo se entiende que el hombre aprende los conocimientos necesarios para desarrollarse intelectual y productivamente, pero también retoma de su realidad social para su experiencia propia.

En este sentido, la pedagogía se preocupa por el "cómo aprende el individuo", tanto los conocimientos que le son transmitidos como los que él retoma de su formación, es por ello que la pedagogía no debe verse solo como la persona que cuida al niño o de la encargada de su educación inicial, ya que se encuentra presente durante el desarrollo de la vida del individuo, por lo que el quehacer pedagógico está orientado a diferentes áreas como son la docencia, la orientación, la capacitación, la educación permanente y la educación especial, entre otras.

Por lo anterior, se recupera la importancia de la pedagogía en el sistema penitenciario, tanto de su trabajo técnico (elaboración del estudio y seguimiento pedagógico) como en el proceso mismo de readaptación del individuo en reclusión.

Ahora bien, en cuanto a los reclusorios, los datos más recientes que se tienen, es que el 27 de septiembre de 1900 se llevó a cabo la inauguración del penal que funcionó exclusivamente como penitenciaría del Distrito Federal posteriormente a este y debido a la sobrepoblación entre otros motivos, en el año de 1973, se inició el proyecto de construir Reclusorios en la Ciudad de México.

Es así que en año de 1990, se inauguró el Reclusorio Preventivo Femenil Norte, donde se realizó la presente investigación por medio de la cual se obtuvieron elementos para construcción de la propuesta. El Reclusorio se encuentra ubicado en Av. Morelos s/n colonia Cuauhtepac, Barrio Bajo, Delegación Gustavo A. Madero.

Los objetivos Generales de un Centro de Reclusión del Distrito Federal están orientados por los preceptos legales del Art. 18 Constitucional de la Ley de Normas Mínimas para Sentenciados y del Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del D.F., en donde se enfatiza que la educación, el trabajo y la capacitación, son medios básicos para la readaptación social del interno.

Lo anterior se conoce como Tratamiento Básico, el cual tiene como objetivo proporcionar los elementos necesarios al individuo en reclusión que le permitan desarrollar se tanto intelectual como productivamente, para que al egresar de la Institución pueda incorporarse productivamente en el ámbito social en el que se desenvuelve.

Las actividades educativas se refieren a las actividades académicas que se imparten dentro del sistema penitenciario, estas deben darse conforme a los planes y programas que autorice la Secretaría de Educación Pública, para este tipo de establecimientos y estará a cargo de personal docente autorizado. En cuanto a las actividades laborales, según el Art 67 del Reglamento de Reclusorios

y Centros de Readaptación Social, se tomará en cuenta la aptitud física y mental del individuo, su vocación, sus intereses y antecedentes laborales, con la finalidad de optimizar la canalización de éste al área de Trabajo.

La capacitación dentro del sistema penitenciario, tiene como finalidad, impartir diversos talleres donde los internos adquieren conocimientos necesarios para dominar alguna manualidad u oficio (repostería, carpintería, herrería, entre otros), con el objetivo de que el individuo al egresar de la Institución, sea un hombre productivo obteniendo mejores alternativas de incorporarse al campo laboral

La oficina de Pedagogía a través de la elaboración del estudio pedagógico, donde detecta los intereses, aptitudes y destrezas del interno, sugiere la canalización de éste a las actividades que conforman su tratamiento básico de acuerdo al análisis que se realiza en cuanto a la formación académica e intelectual del individuo, para esto debe permanecer en constante comunicación con las áreas encargadas de dichas actividades, siendo estas, el Centro Escolar y Organización del Trabajo. El enlace que se realiza con estas áreas se da, en primer lugar, por medio del perfil pedagógico, en el cual se proporcionan los datos mas relevantes del interno en cuanto a su dinámica escolar, sus aptitudes e intereses, entre otros En el perfil pedagógico se sugieren las actividades académicas, laborales y de capacitación a donde debe de ubicarse al interno

Posteriormente, el área de pedagogía debe de realizar seguimiento periódicamente para verificar que la personal en reclusión se encuentre realmente cumpliendo con dichas actividades, por lo que se debe llevar cabo una entrevista al interno y posteriormente corroborar la información obtenida con las áreas encargadas de las actividades a las que fue canalizada el interno.

Desde mi particular punto de vista, el trabajo del pedagogo dentro del sistema penitenciario es interesante e importante, sin embargo, es un área un tanto descubierta es así que uno de los principales objetivos del presente trabajo es, identificar el quehacer del pedagogo dentro del sistema penitenciario, la manera en que se integra el estudio pedagógico y el objetivo que éste persigue: la canalización del interno a las áreas que conforman su Tratamiento Básico. Cabe mencionar que existen tres tipos de tratamiento para las internas, los cuales son el Tratamiento Básico, el de Apoyo y Auxiliar.

El tratamiento básico lo asigna principalmente el área de pedagogía y los otros dos las demás áreas que conforman el Centro de Observación y Clasificación (C O C)

El C O C del cual se hablará en el segundo capítulo es el lugar donde se encuentran las personas a las que el Juez haya dictado formal prisión, es decir que quedan sujetas a un proceso en el que se determina la sentencia por el delito que haya cometido

En el momento en que la persona sea ubicada en el C O C , intervienen las oficinas de Trabajo Social, Psicología, Criminología y Pedagogía, para la realización de los estudios correspondientes e integrar su expediente, entre otras actividades; estratégicamente, éstas oficinas se encuentran ubicadas geográficamente dentro del área del C O C .

Al quedar integrado el expediente técnico de la interna, se le debe de ubicar en un dormitorio de acuerdo a sus rasgos de personalidad, si presenta conductas anti y parasociales, hábitos higiénicos, entre otras características, es allí, donde ellas deben llevar a cabo el cumplimiento de su tratamiento básico, para su readaptación social

De acuerdo a lo anterior, para identificar que tan optimas son las canalizaciones que se realizan por el área de pedagogía y verificar si la población realmente se encuentra realizando las actividades a las que se les ubico se llevo a cabo una investigación de tipo instrumental en donde se utilizo como instrumento de medición el cuestionario el cual se aplico a las internas que se encuentran en dormitorios, detectando que solo esta minoria de la población que realmente cumple con su tratamiento asignado, debido en su gran parte a la deserción que existe en cuanto a las actividades académicas en donde influyen diferentes factores como la falta de personal docente material didáctico hábitos de estudio inadecuados y falta de interés por parte de la población interna

Asimismo, por los datos arrojados en el diagnóstico realizado, se obtuvieron los elementos necesarios para construir la propuesta, con la finalidad de brindar, a la población que se encuentra participando en las actividades académicas, algunas técnicas y estrategias tanto de estudio como de relaciones interpersonales con el objeto de disminuir la deserción

El programa que se propone, el cual lleva por nombre "REFORZAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS", se ha elaborado de acuerdo a las necesidades detectadas e intereses de las propias internas, sin embargo, dicho programa se propone solo como una de tantas actividades que el pedagogo puede realizar, siendo su campo de acción bastante amplio

Esperando que cumpla su cometido, queda este trabajo de investigación como un aporte a los programas de reclusorios, a la pedagogía y a la educación en general

Capítulo I.
Los Reclusorios
Preventivos

Para comprender el concepto de reclusorios, es necesario analizar el de prisión, cárcel, penitenciaría y reclusorio preventivo

La palabra "Prisión" indica "acción de prender" Por extensión, es el sitio donde se encierra y asegura a los presos. Actualmente se le da el nombre de prisión a las cárceles de máxima seguridad en donde sólo hay personas sentenciadas, como por ejemplo tenemos la prisión de Almoloya de Juárez

Por otra parte, el concepto de "Cárcel" derivado del término carcer-eris, que quiere decir "un local para los presos", es por lo tanto, el edificio donde cumplen condena los presos.¹

Penitenciaría, es el sitio donde se sufre penitencia, esto es, el establecimiento destinado para el cumplimiento de la sentencia, en el Distrito Federal, tenemos la Penitenciaría del D.F. en Santa Martha Acatitla y el Centro Femenil de Readaptación Social en Tepepan

Son Reclusorios, según el Artículo 12 del Reglamento de Reclusorios para el Distrito Federal, las Instituciones públicas destinadas a la internación de quienes se encuentran restringidos de su libertad corporal, por una resolución judicial o administrativa

Cabe mencionar que la diferencia que existe entre un Reclusorio y la Penitenciaría, es que, en el primero se encuentran las personas sujetas a una investigación, privándolas de su libertad en lo que se resuelve su situación jurídica; si se comprueba que es culpable, el individuo es trasladado a una penitenciaría, para que cumpla la sentencia que se le haya dictado. Tanto en los reclusorios como en las penitenciarías, se otorga el tratamiento básico para su readaptación social, el cual es el objetivo principal del sistema penitenciario.

¹ CARRANZA, Raúl. Derecho Penitenciario y Penas en México Pág. 11.

Una vez expuestos los términos básicos, que nos ayudara a diferenciar un Reclusorio de una Penitenciaría, continuaremos con los antecedentes que dieron origen a la creación de los actuales Reclusorios del Distrito Federal

1.1. ANTECEDENTES.

Para conocer el surgimiento de los reclusorios, es necesario comentar el origen de estos establecimientos, para esto, Michel Foucault, en su libro de "Vigilar y Castigar" se nos narra como anteriormente las comunidades en el mundo entero, castigaban el delito exhibiendo y golpeando a los delincuentes en los lugares públicos, en el caso de que el delito no sea grave y privándolos de su vida en el cave de un delito mayor.

La finalidad de castigar y exhibir en público a los delincuentes, es para que la población evite incurrir en algún acto que vaya en contra de las normas y leyes que rigen la sociedad en la que viven.

Con el pasar de los años, esta idea de castigar el cuerpo fue cambiando por la de castigar el alma, es decir, que al privar de la libertad al individuo, se le separa de su familia y de las actividades a las que estaba acostumbrado realizar, todo esto con el objeto de que al encontrarse aislado tenga tiempo de reflexionar y rectificar su vida. Ahora bien, para hablar del surgimiento de los reclusorios en México, comenzaremos desde la época de los Aztecas, debido a la gran importancia y aportaciones de este gran Imperio, en cuanto a sus leyes y tipos de establecimientos en donde se ubicaban a los sujetos que cometieran algún tipo de delito, lo anterior para detectar los avances que se hayan venido dando y compararlos con los actuales centros de reclusión.

Los Aztecas se ubicaron en el grandioso Valle de Tenochtitlan y sus dominios se extendían a muchas leguas a la redonda del Valle de México y de la Meseta de Anáhuac. Debido a la organización que llegó a tener éste pueblo, era necesario crear algún medio para castigar a los individuos que se colocaran fuera de la comunidad jurídica. Los Aztecas tuvieron un verdadero conjunto de leyes penales que las podemos apreciar en el manuscrito de Alcobitz de 1543 y los

delitos eran: **Contra la salud, contra la moral pública, cometidos por funcionarios, contra la libertad y seguridad de las personas, contra la vida e integridad personal, contra el honor y sexuales.**

Entre los Aztecas, las penas eran pecunarias y corporales, la de la muerte y la de la esclavitud eran las más comunes, pero con más énfasis la primera

"Su dureza y ejemplaridad eran sus principales características, siendo aplicadas en los lugares más concurridos, como los templos y los banquetes"²

Los Aztecas tenían dos clases de cárceles para los que cometían delitos graves, que se castigaban con la pena de muerte y para los que cometían delitos leves.

Las cárceles con que contaban los Aztecas eran las siguientes

- El Mercado, que era para los cautivos de guerra
- El Petalcalli, era el lugar donde encerraban a los que hubiesen cometido faltas graves que merecieran castigo o trabajo
- El Teitpoloyan, era el lugar en el que guardaban a los que cometieran alguna infracción leve que mereciera juicio, mientras se sentenciaban o cumplían la multa o castigo corporal por los jueces.

Otras de las civilizaciones, que no podríamos dejar de hacer mención, es la de los Mayas, ya que su ley penal se caracterizaba por su severidad y además de los jueces y caciques tenían facultades extraordinarias en la sentencia y aplicación de las penas. La pena de muerte era reservada a los adúlteros, homicidas, incendiarios, raptos y corruptores de doncellas, con la esclavitud se castigaban a los ladrones, si el autor del robo era un Señor principal, se le

² PIÑA Y PALACIOS Javier. Apuntes para la evolución histórica del Derecho Penitenciario. Revista N° 11, Pág. 21.

castigaba desfigurándole el rostro desde la frente hasta la barba. Las sentencias eran inapelables.

"Los Mayas no usaron las prisiones ni los azotes, pero a los que eran condenados a muerte y los prófugos una vez capturados se los encerraba en jaulas de madera (Ley del Talión)"³

La Conquista de España a México trajo como consecuencia el desbordamiento de sus Instituciones Jurídicas sobre nuestro territorio

A partir de la Conquista de la Nueva España, se hace basta la legislación aplicable a los pueblos indigentes sojuzgados por la Corona, que sería bastante laborioso el organizar en éste trabajo de investigación, todas las disposiciones que normaron la vida de nuestro pueblo durante 300 años y el comentario de estas leyes

La legislación española para Colonia integraba, entre otras, las siguientes leyes las de Juan Ovando El Celudano de Puga, las leyes y ordenanzas Reales de los Indios del mar Océano, la Gobernación Temporal y Espiritual de los Indios, etc

Muchas de éstas, se preocupaban por el deseo humanista de proteger y respetar, en lo que fuera posible la libertad de los Indios, pero la voracidad de los Españoles y la falta de vigilancia fueron causa para que estas leyes no se cumplieran en su totalidad

"El régimen penitenciario, al fundarse la Colonia, se basaba en las disposiciones siguientes: Las partidas, Partida VII Título XXIV, Ley que establece lo siguiente

³ PEREZ, Najera Ma Cruz. El Sistema Penitenciario en México, Pág. 56.

los presos deberían de ser llevados a la cárcel pública y ningún particular debería tener puesto alguno que sirviera de prisión, detención sin hacerse reo de la cárcel privada" ⁴

Lo anterior nos muestra, que por primera vez, surge en México la prisión como pena y no solo como objeto de retener al individuo preventivamente

El trabajo en esta época no era obligatorio, disposición que en aquel entonces no se valoraba como uno de los principales medios de regeneración.

En este tiempo las cárceles comenzaban a tener organización práctica, ya que empezaban a separar a los presos por sexo, se prohibía el juego de azar y que el reo subsidiara sus propias necesidades

Encontramos también, que ya se daban instrucciones para el trato de los reos, la abolición del trato severo y se exigía que en cada cárcel existiera un capellán (sacerdote) y una capilla, para que los internos recibieran pláticas religiosas. El Estado distribuía poco presupuesto para el sostenimiento de las prisiones.

De las cárceles que existían en esta época, encontramos las de la Corte, destinadas a recluir a los penados por delitos graves, ésta estaba situada en la parte norte del Palacio Virreinal. Un ejemplo clásico de este tiempo es la Acordada que Arturo García describe de esta manera

"...crujias húmedas, sin luz ni ventilación, en las que aquellos infelices se hallaban acosados durante la noche por asquerosos insectos, sin más cama que una estera miserable, ni más abrigo que sucia y vieja frazada, dormitorios en que se bebía y se jugaba a la baraja, se hacían revelaciones de proyectos criminales, tenían cabida las escenas más repugnantes. Mal podía corregirse allí el vicio cuando los que cuidaban el orden, pervertían a los cautivos en el interior de la

⁴ CARRANZA, Raúl. Op. Cit. P. 16

misma cárcel por la introducción, mediante las mujeres de los mismos presos, las tripas de aguardiente " 5

Esta cárcel, se mantuvo en esta situación hasta la Independencia del País, tiempo en que ya existían las cárceles de la ciudad, la de la Acordada y la de Santiago Tlatelolco. En el año de 1862, se inauguró la cárcel de Belém y el edificio de la Acordada deja de cumplir con su triste misión.

La cárcel de Belém debería de contar con cuatro departamentos, uno para encausados, otro para arrestados, otro para condenados y el último para separados e incommunicados.

Para los jóvenes mayores de 9 años y menores de 18 años debería destinarse un edificio especial. Sin embargo en la cárcel de Belém, no se realizó esta separación. El establecimiento contaba con un departamento de hombres y otro para mujeres, un amplio patio y un estanque para baño de los presos, además de que se establecieron talleres y escuelas para los internos.

Estos datos demuestran a grandes rasgos, el desarrollo de los sistemas penitenciarios que se desarrollaron en la época de la Colonia en México, por lo que se considera que lo expuesto anteriormente, es lo más importante de los sistemas penitenciarios implantados por los españoles. Esta época se caracteriza por importar un sistema de conocimientos aplicados ya en países cuya cultura superaba a los de los pueblos conquistados, teniendo el conocimiento en forma plena de la Institución penitenciaria, y para lo que debería de crearse como medida represiva, para salvaguardar los intereses de la Colonial.

"Fue cambiando el nombre de la cárcel de Belém, en el año de 1867, por el de cárcel Municipal, el 29 de septiembre de 1904 sufrió un nuevo cambio por el de Cárcel General del Distrito Federal, mismo con el que se conoció hasta 1932, fecha en que dejó de existir". 6

⁵ GARCIA, Cubas Antonio, Revista de Criminología, N° 6 Pág. 20

⁶ Ibid. Pág. 25

Para ubicar la necesidad de la creación de los reclusorios, su estructura arquitectónica y su sistema penitenciario, es necesario conocer ahora los antecedentes inmediatos y estos los encontramos en la Cárcel de Lecumberri, de la que se hablará en el siguiente apartado.

1.1.1. SURGIMIENTO DE LECUMBERRI.

Al iniciarse la época del porfiriato, entre 1880-1890, se empezaron a dar los primeros pasos para la construcción de un centro de reclusión, en el que se pusieron en práctica los ordenamientos que establecieron un sistema progresivo penitenciario, estructurado por las siguientes fases o periodos

- Sistema Filadelfico: es el aislamiento celular diurno y nocturno
- Sistema Auburniano: trabajo e instrucción diurna, con aislamiento nocturno sin la imposición de la regla del silencio
- Sistema Montesino: era la abolición total de aislamiento.

"A esta combinación de fases o sistemas se les llamó sistema Croftón"⁷

En 1885, la Secretaría de Gobernación aprobó un proyecto que originaría la construcción del que se consideraba el más moderno de la época, se tenían proyectadas 724 celdas

El edificio tenía una forma de radiada, en el centro del polígono convergían las crujiás de la "A" a la "N" en donde se levantaban una torre de acero

El 27 de septiembre de 1900, se llevó a cabo la inauguración del penal, que funciono exclusivamente como penitenciaría, esta se regía por un consejo directivo, que hacía las veces de jefe inmediato de todos los servicios y al que subordinaban los jefes de área y otros empleados

Contaba el establecimiento con 322 celdas para reos del primer periodo (fase celular), con 388 para reos del segundo y con 14 celdas para reos del tercer

⁷ GARCIA, Ramirez Sergio. EL FINAL DE LECUMBERRI. Pág. 10-16.

periodo. Además de las celdas, el establecimiento contaba con talleres, una enfermería y sistemas de cocinas, panadería e instrucción obligatoria.

En 1902, se elaboro un reglamento para la penitenciaría de Lecumberri, en donde se plantea el tratamiento que debería de tener la persona que ingresaba a la misma

Al ingresar el interno a la prisión, debería de estar durante un lapso de 2 a 3 meses sin trabajo ni instrucción escolar, sumergido en la ociosidad más completa, lo cual lo hace insoportable muy pronto

La segunda fase consistía en dar instrucción y trabajo en común por día, pero continuaba la incomunicación por la noche

Los internos, que pasaban al tercer periodo, era por haber manifestado buena conducta, la cual se registraba a través de puntos en un control que el interno tenia en su celda, en este periodo el interno alcanzaba la preliberación, esto es, dejarlo trabajar en el exterior con reclusión nocturna

Todavía en el porfiriato, en el año de 1908, se iniciaron obras de ampliación de la penitenciaría

1.1.2. DECADENCIA DE LECUMBERRI.

Al iniciarse la lucha armada de la Revolución, hubo una grave deformación en el funcionamiento de la penitenciaría, pues el sistema de fases mencionado, se olvidó, tomándose este edificio también como cárcel preventiva.

En el año de 1932, fue clausurada la cárcel de Belem y todos los hombres y mujeres que en ella se encontraban procesados o sentenciados a penas menores, fueron trasladados a Lecumberri, modificando la estructura interna para reacondonar a los recién trasladados, su capacidad establecida ya había sido rebasada.

"Lecumberri tenía en 1971, una población carcelaria de 3800 detenidos. Las áreas de actividades ocupacionales y educativas, fueron insuficientes" *

No habiendo locales para recibir a los visitantes, las visitas familiares se llevaron a cabo en las celdas de los detenidos y en los angostos patios de las crujiás, lugares a los que entraban esposas, hijos y amigos de los detenidos, en una inconveniente promiscuidad. La visita íntima también se llevaba a cabo en la misma celda.

En cuanto a la imposición de la autoridad, ésta era difícil, imponiéndose una elemental forma de autogobierno al interior de las crujiás, privando la ley del más fuerte. Sergio García Méndez, en su libro El final de Lecumberri, menciona "El manejo de las crujiás, se hallaba en manos de los mayores

Estos actos se vienen suscitando en los actuales reclusorios ya que la persona privada de su libertad que cuenta con favorable solvencia económica, es

* Ibid. Pág. Ng20.

la que tiene el poder entre los internos y en ocasiones sobre las mismas personas de seguridad y custodia

Posteriormente, las autoridades del Distrito Federal iniciaron con empeño , el proyecto de construir en 1973, cuatro Reclusorios ubicados en los cuatro puntos cardinales de la Ciudad de México, por lo que se les llamó, desde su inicio Reclusorios Preventivos Norte, Sur, Oriente y Poniente, éste último no se llevo a concluir, pero aún así, la antigua cárcel de Lecumberri fue cerrada como penitenciaria y ahora funciona como Archivo de la Nación

1.2. LOS RECLUSORIOS PREVENTIVOS.

Las directrices que delimitan los objetivos generales de un Reclusorio Preventivo, se encuentran en el Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal

En el Artículo 37, se menciona que los Reclusorios Preventivos, estarán destinados exclusivamente a custodia de indiciados, prisión preventiva de procesados en el D F, la custodia de reclusos cuya sentencia no haya causado ejecutoria, custodia preventiva a procesados de otra entidad cuando así se acuerde en los convenios correspondientes y prisión provisional durante el trámite de extradición ordenada por autoridad competente.

El Artículo 34 Fracción III, menciona lo siguiente "Evitar mediante el tratamiento que corresponda, la desadaptación social del interno, utilizando para éste fin el trabajo, la capacitación para el mismo y la educación "

El Artículo 42, menciona que los internos deberán ser alojados en el Centro de Observación y Clasificación, por un lapso no mayor de 45 días, para efectos de estudio y de diagnóstico, así como determinar, con base en los resultados de estos, el tratamiento conducente a evitar a desadaptación social, lo cual será determinada por el Consejo Técnico Interdisciplinario.

En cuanto a los objetivos generales de los reclusorios preventivos encontramos los siguientes.

- I Custodiar a los individuos que hayan adoptado conducta antisocial y que presuntamente han infringido las leyes.
- II Implementar programas de tratamiento por medio de los cuales puede reintegrarse satisfactoriamente a su grupo social, evitando la

desadaptación, basados en actividades laborales, educativas, culturales, recreativas, orientaciones preventivas contra la farmacodependencia y el alcoholismo.

- III. Fomentar en el interior de las Instituciones, un ambiente de convivencia que repercuta en la calidad humana y que disminuya, dentro de lo posible el deterioro intelectual que conduzca a nuevos crímenes
- IV. Presentar, ante las autoridades jurídicas, un estudio de personalidad, en el que se incluye los informes de las áreas de Trabajo Social, Pedagogía, Psicología, Psiquiatría, Criminología y Servicio Médico, los cuales presentan un instrumento técnico que permite al Juez individualizar la pena
- V. Establecer reglamentos de conducta para el personal, los internos, los familiares y los visitantes en general, con el fin de incrementar una adecuada convivencia y el buen funcionamiento de la institución

Así pues, los Reclusorios Preventivos reciben personas puestas a disposición ante un Juez para deslindar su responsabilidad ante un acto social, sancionado por el Código Penal, finalmente, cuando se dicta formal prisión en un Reclusorio, mientras se sigue su proceso, se le ubica en un edificio llamado Centro de Observación y Clasificación (C O C), con la finalidad de estudiar su personalidad, estudio que será enviado al Juez que lleva su caso.

1.2.2. PANORAMA GENERAL DEL ESTADO ACTUAL DE LOS RECLUSORIOS.

Dentro del Sistema Penitenciario, específicamente en el Distrito Federal, se han venido dando diversos cambios, en cuanto a su estructura arquitectónica como en sus objetivos

Lo anterior se observa desde el momento que para nuestros antepasados, lo más importante era "castigar" privando de la libertad a las personas que delinquieran o privando lo de su propia vida, sin tomar en cuenta los problemas psicosociales que influyeron para que el sujeto cometiera cierto delito

Actualmente, se han logrado avances en cuanto a los objetivos de los reclusorios, siendo fundamental la readaptación social del interno, proporcionándole los elementos necesarios para su desarrollo al incorporarse nuevamente al ámbito social al que pertenecía

Sin embargo, existen ciertos problemas que impiden el cumplimiento de este objetivo, como lo son la corrupción, la lucha por el poder, la farmacodependencia, prostitución y homicidios en los mismos establecimientos, entre otros

Aunque la comisión de Derechos Humanos del D.F., ha puesto gran énfasis para disminuir estos problemas, es bien sabido que se siguen dando

Por lo que se considera necesario, revisar y replantear el Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, sancionando severamente tanto al personal como a los internos que incurran en actos que vayan en contra de las normas que rigen este tipo de establecimientos.

Asimismo, es conveniente , otorgar mayor presupuesto, con el objetivo de que se contrate más personal de seguridad y custodia así como de técnicos (Psicólogos, Pedagogos, Criminólogos y Trabajadores Sociales), brindadoles mayor y mejor capacitación

Con la finalidad, en los primeros de disminuir la corrupción, fomentando en ellos el cumplimiento de su deber, en los segundos, para que se implementen programas que coadyuven a la readaptación social del interno

Este es uno de los problemas en que se enfrenta el personal técnico, ya que debido a la falta de personal, de capacitación y de apoyo por parte de las autoridades de cada centro, obstaculizan la labor propia del profesionista limitándolo a ciertas actividades, como lo es, la elaboración del estudio y diagnóstico de personalidad por cada una de las áreas

Por otro lado, la situación económica en la que se encuentra actualmente nuestro País y la falta de fuentes de trabajo, entre otros motivos, propicia a los individuos a delinquir. Lo anterior provoca, que en este momento, uno de los problemas que enfrenta el sistema penitenciario es la sobrepoblación.

El hacinamiento y debido a que el personal de seguridad y custodia es menor en comparación al número de internos, se propicia la falta de control y por consiguiente la fuga de reos.

Como se mencionó en el capítulo anterior, los reclusorios fueron creados en el Distrito Federal, en un inicio para cubrir el problema de sobrepoblación, provocando hacinamiento en la cárcel de Lecumberri.

Para lograr un buen funcionamiento de los reclusorios, específicamente del Femenil Norte, este se encuentra constituido por la Dirección, la Subdirección Técnica-Jurídica, la cual se encarga a su vez, de la Unidad Departamental de Apoyo Técnico, la Unidad Departamental de Apoyo Jurídico y la Administrativa.

Dentro de la Unidad Departamental de Apoyo Técnico, encontramos el área del Centro de Observación y Clasificación, en donde se ubica, entre otros Departamentos, el de Pedagogía. (Ver anexo No. 1)

A continuación se hablará de una manera mas detallada sobre las actividades que realiza el C.O.C., así como de las áreas que la conforman.

*Capítulo II. Las Areas De
Conformación Del C.O.C.*

2.1. GENERALIDADES .

El Centro de Observación y Clasificación, es la unidad neurálgica de un reclusorio, de donde emana toda política de readaptación y/o los lineamientos para evitar la desadaptación del interno.

Uno de los principales objetivos del C O C , es la realización de un estudio de observación del individuo, a través de las exploraciones biopsicosociales que efectúe el equipo técnico, el cual esta integrado por Psicólogos, Criminólogos, Trabajadores Sociales y Pedagogos

Otro de sus objetivos, es el de clasificar a los internos, con la finalidad de conducirlos a la readaptación social. Entre sus objetivos específicos tiene los siguientes

Emitir un dictamen técnico de las características de personalidad del interno, para ser enviado al Juez y se pueda utilizar para la individualización de la pena.

Clasificar a los internos a través de los criterios normados por el Jefe de la Unidad Departamental de Apoyo Técnico

Realizar seguimiento al interno, durante su estancia en la Institución.

Efectuar un tratamiento individualizado y grupal tendiente a motivar a la población a que participe

La metodología de trabajo de un C.O.C., se conoce como régimen progresivo técnico, piedra angular del Sistema Penitenciario Mexicano, que es un

conjunto de acciones fundadas en el conocimiento científico y orientadas a lograrla progresiva readaptación social del interno y/o evitar su desadaptación

"La readaptación Social debe entenderse como la acción y el efecto tendientes a lograr que un individuo vuelva a ser una persona bien adaptada al grupo social al cual habrá de ser reintegrada " 9

El régimen técnico, según señala el Artículo 79de la Ley de Normas Mínimas sobre readaptación, se integra por un mínimo de tres periodos, los cuales son: El Período de Estudio, el de Diagnóstico y el de Tratamiento

PERIODO DE ESTUDIO A este periodo se le anuncia frecuentemente como periodo de observación y se refiere a la acción que se inicia al momento de ingresar un individuo al reclusorio, que se prolonga por un lapso no mayor de 45 días, antes de ser ubicado en un dormitorio, esta observación consiste en que cada área realice un estudio al interno para integrar su expediente

PERIODO DE DIAGNÓSTICO De acuerdo con la información obtenida del estudio realizado al interno, es posible contar con elementos de juicio suficientes que permitan emitir un diagnóstico, acerca de las características de personalidad del individuo, antecedentes familiares, sociales y laborales, nivel educativo, etc.

PERIODO DE TRATAMIENTO Después de realizar un diagnóstico se sugiere un tratamiento adecuado a su situación personal e incluso, se emite un pronóstico acerca de su readaptación

En base a los periodos anteriores del régimen penitenciario, el consejo técnico interdisciplinario, cuenta con elementos suficientes para atender la futura vida del recluso durante el tiempo que cure su estancia en un reclusorio, o en el caso de los sentenciados, durante el tiempo que cure su pena

2.2. FUNCIONES DEL AREA DE PSICOLOGIA.

El área de Psicología, tiene como una de sus principales funciones, el integrar un estudio psicológico determinando las características y rasgos de personalidad de la interna, con la finalidad de emitir un diagnóstico y pronóstico intra y extrainstitucional y colaborar en la determinación y otorgamiento del tratamiento, lo anterior con el propósito de promover la readaptación social del interno

Algunas de sus funciones son las siguientes:

- Coordinar y supervisar la atención a la población de la estancia de ingreso.
- Organizar la aplicación individual y/o colectiva de pruebas psicológicas (psicométricas y proyectivas), a las internas en el C O C.
- Supervisar y elaborar el cumplimiento efectivo de calificaciones de pruebas psicológicas a través de la revisión de las mismas con la finalidad de garantizar la óptima funcionalidad para fines clasificatorios y de determinación específica de los rasgos de personalidad del interno evaluado
- Implementar programas de intervención preventiva, informativa y de orientación a la población de la Institución.

- Valorar la implementación y desarrollo de las psicoterapias individuales que se brinden en la Institución, verificando el cumplimiento de normatividad en cuanto a medio y motivo de canalización, aspectos a tratar, técnicas utilizadas, reporte de evolución terapéutica y resultados al finalizar el contrato de terapia
- Conocer de acuerdo al estudio realizado, los intereses y tendencias del individuo, así como su nivel intelectual

Las actividades antes mencionadas, son sólo algunas de las que están estipuladas por el Manual de Funciones para el área de Psicología, elaborado por la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social

Actualmente, el área de Psicología dentro del Reclusorio Preventivo Femenil Norte, cuenta con tres cubículos, los cuales se encuentran ubicados en el área del C O C , donde se encuentran laborando seis psicólogos de los cuales cinco corresponden al turno matutino y uno para los fines de semana

Uno de los problemas que enfrenta actualmente el área de Psicología, en cuanto a la implementación de programas que coadyuven a la readaptación social de la interna, esta falta de interés por parte de la población, lo que ocasiona ausentismo

Por otro lado, ésta área es de suma importancia, debido a los datos arrojados por el estudio de personalidad que se realiza, ya que son tomados en cuenta para la canalización de la interna a dormitorios, ubicándola con personas que presentan rasgos de personalidad parecidos, con la finalidad de favorecer su convivencia.

2.3. FUNCIONES DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL.

El Trabajo Social penitenciario, consiste en mantener vivas y favorables las relaciones sociales del interno con el mundo exterior y promoverlas cuando no existan con vista a una futura libertad y a su readaptación

Así mismo, ha de identificar, a través de una metodología científica, las causas que originan el problema de la delincuencia, para de alguna manera dar un tratamiento adecuado, tendiente a disminuir la delincuencia

El Manual de Actividades para el área de Trabajo Social elaborado por la Dirección Gral de Reclusorios del D.F., menciona que el trabajo social se considerará de vital importancia porque desde el primer momento en que el individuo ingresa a la Institución se estudia íntegramente en sus diversos aspectos sociales, precisando las relaciones con la víctima.

El área de Trabajo social esta en comunicación estrecha con el Consejo Técnico Interdisciplinario, aportando sugerencias de ocupación de acuerdo a los antecedentes laborales de la interna, así como de actividades deportivas y culturales

En el aspecto social el trabajador social organiza pláticas con el interno sobre higiene y planeación familiar, para evitar que la problemática de ambos no se extienda a los hijos

Dentro del Reclusorio Femenil Norte, el área de Trabajo Social cuenta con dos cubículos, que se encuentran ubicados en el C.O.C., donde laboran actualmente 12 personas de las cuales seis corresponden al turno matutino, dos en el vespertino y cuatro los días sábados, domingos y días festivos.

El área de Trabajo Social, es el área de mayor demanda por parte de la población, debido a que por las actividades que aun se realizan, le permite al profesionista estar en constante comunicación con los familiares de las internas.

Para sintetizar las funciones y actividades de ésta área, se presenta el siguiente cuadro

FUNCION	• ACTIVIDADES
De Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Ingreso. • Estudios sociales. • Entrevistas Clínicas de orden general, inducidas o voluntarias • Entrevistas Clínicas con los familiares de la interna, ya sean inducidas o voluntarias • Visitas domiciliarias • Consulta de expediente
De Orientación.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con los familiares de la interna, por medio de llamadas telefónicas, en vivo de telegramas y/o cartas. • Atención e información a visitantes de la interna.
De Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Audiencias para las diferentes áreas. • Participación en consejo Técnico Multidisciplinario
Otras actividades:	<ul style="list-style-type: none"> • Recorridos a dormitorios. • Recorrido al área de visita Intima y sale de

	<p>visita familiar</p> <ul style="list-style-type: none">• Tramites relacionados con la visita familiar e intima
--	--

2.4. FUNCIONES DEL AREA DE CRIMINOLOGIA.

Una de las principales actividades que realice el criminólogo, es la de retomar datos de las demás áreas y realizar la entrevista con la interna, con la finalidad de efectuar un amplio y minucioso estudio y análisis de la conducta delictiva, para así proporcionar un criminodiagnóstico, determinando su capacidad de criminalidad y su adaptabilidad social

Las actividades del área de Criminología, están determinadas por el manual de funciones, elaborado por la D G R y C R S del D F , las cuales son las siguientes

- Elaborar estudios clínicos criminológicos que forman parte integral del estudio biopsicosocial de la interna, así como las acciones técnicas de apoyo al tratamiento
- Establecer registros, que permitan corroborar el flujo de trabajo
- Realizar estudios de personalidad a personas externas, solicitados previamente por el Juez que lleva su caso.
- Asistir a sesiones de Clasificación y participar en el Consejo Interdisciplinario.

El estudio criminológico es el resumen de los estudios elaborados por las demás áreas.

Actualmente en el Reclusorio, se encuentra laborando un sólo profesionista en criminología, en el turno de sábados, domingos y días festivos, por lo que le es imposible asistir a las juntas de Consejo Técnico Interdisciplinario.

Cabe mencionar, que tanto Criminólogos como Pedagogos, son los profesionistas de los que más carece el Sistema Penitenciario, debido a los sueldos raquíticos que se perciben, lo que provoca buscar otras fuentes de trabajo.

Ahora bien, en el siguiente apartado se hablará del área de Pedagogía, siendo ésta otra de las áreas que conforman el C O C

2.5. EL AREA DE PEDAGOGIA.

Como ya se mencionó en el primer capítulo, los Reclusorios Preventivos se inauguraron en el año de 1976, sien do estos sólo para varones, posteriormente da inicio en 1990 el Reclusorio Preventivo Femenil Norte, fungiendo como directora de la Institución la Lic Patricia Barberi.

Inicialmente, los reclusorios varoniles no contaban con el área de Pedagogía, fue en el año de 1979 cuando dan inicio, realizando funciones de Diagnóstico y sirviendo de enlace con los Centros Escolares y las oficinas denominadas Organización del Trabajo, las cuales ubican a los internos a las diferentes actividades dentro de la Institución

Actualmente, la oficina de Pedagogía que se encuentra en el Reclusorio Preventivo Femenil Norte, que es donde se obtuvieron los elementos para la propuesta Pedagógica, sólo cuenta con un elemento que realiza las funciones de Jefe de área

Las funciones del área están determinadas, al igual que las demás que conforman el C O C , por el manual de funciones elaborado por la D.G.R. y C.R.S., la cual menciona que los objetivos de ésta área son los que a continuación se hace referencia.

2.5 1. OBJETIVOS DEL AREA DE PEDAGOGIA.

El Objetivo General de las oficinas de Pedagogía, es el elaborar un Diagnóstico, un Pronóstico y sugerir un Tratamiento básico (actividades de educación, capacitación y trabajo), que ayude a la readaptación social del interno.

Sus objetivos específicos son los siguientes

- a) Detectar en las personas reclusas, las ventajas y des ventajas educativas de las cuales tuvo acceso
- b) Medir el potencial acumulado de pasadas experiencias intelectuales, a través de evaluaciones académicas y test psicométricos
- c) Conocer los intereses intrainstitucionales del interno a través de la entrevista
- d) Coordinarse con las oficinas de tratamiento básico, para efectos de canalización.

2.5.2. FUNCIONES .

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados para el área de pedagogía, el profesionista debe realizar las siguientes actividades.

- Emitir un Diagnóstico del nivel académico de la interna así como sugerir un plan de tratamiento, proporcionando elementos para efectos de clasificación
- Aplicación del estudio pedagógico, que además de proporcionarnos mayor información académica del interno, contribuirá a la elaboración del Diagnóstico integral de la personalidad
- El estudio pedagógico deberá contener los datos generales del interno, la escolaridad de su Núcleo Familiar Primario y secundario, la evolución de su proceso escolar, etc. De acuerdo al Diagnóstico y Pronóstico, se harán canalizaciones a las áreas de tratamiento existentes en la Institución.
- El Jefe de pedagogía de cada Institución, coordinará la aplicación de los estudios pedagógicos y verificará la oportuna entrega de los mismos. Asimismo, se encargará de llevar un riguroso control de los estudios realizados y de los rezagos existentes en su área
- El Jefe de Pedagogía realizará informes mensuales, enviándolos oportunamente a la Oficina de Pedagogía de la Dirección Técnica
- Asistirá a juntas mensuales y a las extraordinarias, convocadas en su centro y en la Dirección Técnica.

- Las oficinas de Pedagogía formarán parte del grupo interdisciplinario del Centro de Observación y Clasificación de los diferentes Centros de Readaptación Social y Reclusorios
- Las actividades antes mencionadas, son sólo algunas de las diversas tareas que el pedagogo puede realizar en un centro de reclusión, sin embargo, debido a diferentes factores como la falta de apoyo por las autoridades, entre otros, éste se aboca a realizar las funciones contempladas por el manual

2.5.3. DIAGNOSTICO PEDAGOGICO.

El principal objetivo al elaborar el estudio pedagógico, es el Diagnóstico; el modelo que se utiliza en las oficinas de pedagogía, es el siguiente

"El diagnóstico trata de describir, clasificar, predecir y en su caso explicar el comportamiento del sujeto dentro del marco enseñanza aprendizaje. Incluye un conjunto de actividades de medición y evaluación de un sujeto, con el fin de seguir un tratamiento y/o dar orientación según sea el caso -¹⁰

Es decir, que por medio de los datos que se obtuvieron en la elaboración del estudio pedagógico y de la serie de pruebas aplicadas, se aportan elementos para sugerir un tratamiento, el cual coadyuvará a la readaptación social del interno. Es así, que el diagnóstico constituye el punto final del proceso informativo y el punto de partida para la intervención.

Las funciones del Diagnóstico son las siguientes

Detectar las dificultades que presentan aquellas internas, para sugerir el tratamiento educativo más conveniente.

Establecer las posibilidades y limitaciones del sujeto, en relación a su aprendizaje académico, prediciendo el desarrollo futuro y la marcha del mismo.

Plantear una intervención en forma preventiva, esto es, orientar al sujeto a que desarrolle todas las aptitudes a una área educativa, laboral y de capacitación.

¹⁰ SERRALDE Buisan Carmen. Como realizar un Diagnóstico Pedagógico. Pág. 13. 40

Plantear una intervención de tipo correctivo, es decir, dar la información a las áreas de tratamiento, explicando las dificultades o alcances que manifestará al desarrollar actividades específicas, con la finalidad de que se adecue su tratamiento.

Los pasos del proceso a seguir, para la elaboración de un Diagnóstico Pedagógico son la aplicación de evaluaciones, la entrevista, interpretación e integración del Diagnóstico y por último la orientación y sugerencias de tratamiento.

a) Aplicación de evaluaciones.

Para comprobar la escolaridad de las internas, detectar sus capacidades, habilidades y destrezas, es necesario apoyarnos de una serie de test estandarizados.

El instrumento evolutivo, que es utilizado por las áreas de Pedagogía, es el Beta II-R, que consta de seis subtest, que miden diferentes capacidades y habilidades como Habilidad para seguir instrucciones, coordinación viso motora, capacidad de abstracción, entre otras.

Esta prueba, es aplicada a toda la población a su ingreso a esta Institución, no importando la escolaridad de la interna, ya que de acuerdo a la información obtenida se detectarán las capacidades, aptitudes, destrezas y habilidades, con la finalidad de sugerir su canalización a las áreas que conforman su tratamiento básico. (Ver anexo 2)

Otro de los Test que se aplican, es el Test rápido Barranquilla "BARSIT" de Francisco del Olmo (Ver anexo 3)

Este Test, consta de 60 preguntas, tiene que ser contestado en diez minutos, se aplica a las internas que cuentan con escolaridad de primaria completa o incompleta, en algunas ocasiones a personas con secundaria, lo anterior de acuerdo al criterio del pedagogo.

Las área que miden este Test, son las siguientes.

Conocimiento General, Comprensión Verbal, Razonamiento Matemático, Razonamiento Verbal y el Lógico

Por último , otras de las pruebas que se utilizan, son las objetivas, las cuales nos ayudarán a detectar el rendimiento escolar de la interna.

Las pruebas objetivas, han sido elaboradas de acuerdo a los textos que llevan el INEA, actualmente se cuenta con pruebas objetivas para primer y segundo nivel básico así como primero, segundo y tercero de secundaria

Estas evaluaciones se aplican de acuerdo al nivel escolar que la interna refiera, pero, si al aplicarle la prueba, ella obtuviera una calificación no aceptable, se le aplicará otra prueba de un nivel escolar mas bajo del que refiere y así sucesivamente hasta que obtenga una calificación favorable, esto quiere decir, que se canalizará a la interna al nivel educativo, dependiendo de la evaluación que apruebe

b) Entrevista .

Para la realización del Diagnóstico Pedagógico, es necesario llevar a cabo una entrevista, la cual es estructurada y estará guiada por el formato de estudio pedagógico(Ver anexo 4).

Durante la entrevista, el Pedagogo debe utilizar un lenguaje claro y crear un ambiente de confianza, para que la interna dé una semblanza de su vida y los motivos que la llevaron a cometer determinado delito, que es la cause por la cual se encuentra detenida

Por otro lado, se recaba información acerca de su Núcleo Familiar Primario, el nivel socioeconómico y cultural en el que se desarrolló, lo anterior con la finalidad de conocer como repercutieron éstos factores dentro de su proceso escolar

Se detectará también por medio de la entrevista su dinámica escolar, es decir si existió expulsión, reprobación o deserción, sus hábitos de estudio y su participación en actividades escolares, además de conocer si existió motivación y apoyo por parte de sus familiares, dentro de su proceso escolar

Dentro de la entrevista, es necesario aplicar la técnica de observación, ya que mediante esta se denotará el estado de animo de la interna, su ánimo personal y la actitud que ella asume durante la plática, así como el tipo de lenguaje que utiliza. Todos estos factores son de vital importancia ya que se puede deducir el tipo de carácter de la interna y detectar si presenta conductas anti y parasociales.

Con los datos obtenidos por medio de la entrevista, se obtendrá, entre otras cosas, las bases necesarias que nos ayudará a determinar a que dormitorio se sugiere se canalice la interna

c) Interpretación e integración del Diagnostico.

Una vez aplicadas las pruebas, de acuerdo a la escolaridad de la interna y de haber efectuado la entrevista, se elaborará un análisis e integración de todos

los datos recabados para así llegar a integrar el diagnóstico pedagógico, el cual deberá llevar implícito la dinámica escolar, escolaridad que refiere y datos arrojados por las pruebas (capacidad de aprendizaje, habilidades, destrezas, etc.), para así emitir un pronóstico intra y extrainstitucional

Una vez realizado el Diagnóstico, el pedagogo efectuará la canalización de la interna a las áreas que conforman su tratamiento básico

A continuación, se presenta el informe de un diagnóstico pedagógico, que se entrega al C O C , como resultado final del estudio aplicado

ESTUDIO PEDAGOGICO

DATOS GENERALES

Nombre de la interna: Edith "N"

Edad: 25 años.

Sexo: Femenino

Estado Civil: Casada

Ocupación: Comerciante

Escolaridad: Secundaria completa

Delito: Daños contra la salud.

Ubicación: C O C

ASPECTO FAMILIAR

Edith, proviene de un Núcleo Familiar Primario, de bajos recursos económicos: ella es la tercera de cuatro hijos y manifiesta haber recibido el apoyo y motivación por parte de su familia en su proceso escolar.

ASPECTO ESCOLAR.

Su proceso escolar es considerado estable, negando reprobación, expulsión y deserción, concluyendo favorablemente la secundaria. No continua estudiando por falta de recursos económicos, debido a esto, ingresa al ámbito laboral

EVALUACIONES

Se le aplicó la prueba objetiva de acuerdo a la escolaridad que refiere, detectando que sólo requiere retroalimentación en el área de Ciencias Sociales

De acuerdo a los datos arrojados por el Beta II-R, se detecto que cuenta con capacidad para el análisis y síntesis de textos literarios. lo que permitirá la asimilación de conceptos abstractos sin dificultad, su capacidad de aprendizaje es favorable y cuenta con habilidad para seguir instrucciones

Por último, en la prueba Barst, se detectó que su nivel de conocimientos si corresponden con la escolaridad que refiere y cuenta con habilidad para el razonamiento matemático

OBSERVACIONES

Durante la entrevista, la interna se mostró cooperadora, empleando un lenguaje normal con un vocabulario suficiente y preciso. Sus hábitos higiénicos son favorables.

INTERESES.

La interna manifiesta interés por las actividades manuales, deportivas y desea estudiar la preparatoria.

PRONOSTICO

De acuerdo a sus intereses y aptitudes detectadas, esta persona se desenvolverá adecuadamente dentro de la Institución, aunado a que es una persona participativa que manifiesta expectativas de superación, por lo que su pronóstico es Favorable

Después de haber realizado el estudio pedagógico, se debe de orientara la interna sobre las actividades que se llevan a cabo dentro de la Institución, posteriormente se sugiere el tratamiento básico que ha de realizar

d) Orientación y Sugerencias del Tratamiento

Esta etapa, constituye el punto final del proceso de diagnóstico y consiste en una información escrita de los resultados del mismo, lo anterior se llevará a cabo por medio del perfil pedagógico (Ver anexo 5)

Con el perfil pedagógico, se canalizará a la interna las actividades de educación, capacitación y trabajo, el cuál será enviado a la oficina de Organización del trabajo y al Centro Escolar estas áreas a su vez comunican al interno, en que actividades quedó inscrito

Para que el pedagogo realice la canalización del interno, es necesario que él conozca que niveles educativos existen en la Institución, así como los cursos de capacitación que se están realizando y las actividades laborales.

A continuación, se mencionan las actividades que se realizan actualmente dentro del Reclusorio Preventivo Femenil Norte, mostrándolas en el siguiente cuadro

**ACTIVIDADES
ACADEMICAS**

- Alfabetización
- Primaria en dos niveles (Sistema I.N.E.A.)
- Secundaria en tres niveles (Sistema I.N.E.A.)
- Preparatoria en tres niveles (Sistema I.N.E.A.).

CAPACITACION.

- Rafia
- Peluche
- Tejido
- Dubetina
- Dibujo
- Tarjeteria española.
- Corte y confección.
- Limpieza.
- Cocina
- Areas verdes
- Estafeta

LABORALES.

OTRAS.

- Aerobic's
- Apoyo religioso
- Cine debate
- Orientación sexual.
- Sicoterapia

- Atención a la Mujer
- Farmacodependencia
- Alcohólicos Anónimos
- Teatro

Todas éstas actividades, están encaminadas ha coadyuvar para readaptación social de la interna, proporcionándole los elementos necesarios para que se incorpore al ámbito en el que se desarrolla, de una manera productiva

Por otro lado, las actividades académicas que se realizan dentro del Reclusorio, son llevadas a cabo por personal de la Secretaria de Educación Pública, regida' por los planes y programas establecidos para éste tipo de Institución

Cabe mencionar, que los documentos y/o certificados expedidos por el Centro Escolar, no harán mención de donde realizó sus estudios la interna, esto permite que ella continua estudiando cuando egrese de la institución

Las actividades de capacitación, son impartidos por personal capacitado, enviado por la D G R y C R S y en ocasiones por internas que cuentan con experiencia en ciertas manualidades

Las internas, que se encuentran participando en las actividades laborales, perciben ingresos, siendo el sueldo mínimo aproximadamente, ésto permite que haya mayor demanda pon participar en estas actividades, provocando poca asistencia en las demás.

2.5.4. SEGUIMIENTO PEDAGOGICO.

Después de que se ha realizado el estudio pedagógico de la interna y después de que ésta fue ubicada en el dormitorio que le corresponde, de acuerdo a sus características de personalidad, se realiza la canalización a las actividades que conforman su tratamiento básico, para que de esta manera comience a participar dentro de la Institución

El trabajo del pedagogo no concluye en este momento, sino que para verificar que realmente, la interna cumple con las actividades que se le asignaron, el pedagogo tiene que realizar un seguimiento periódicamente, para esto el profesionalista se vale de un formato de seguimiento pedagógico (Ver anexo 6)

El objetivo general del seguimiento pedagógico, es detectar el desarrollo intrainstitucional de la interna, es decir, en que actividades se encuentra participando, y cual ha sido su comportamiento dentro de la Institución entre otros datos.

Para obtener toda esta información, es necesario realizar una entrevista a la interna y verificar los datos proporcionados, con las áreas encargadas

Cabe mencionar, que en los seguimiento que ha realizado pedagogo, se ha detectado que la mayor parte de la población no se encuentra cumpliendo con su tratamiento básico, existiendo mayor deserción en las actividades académicas.

Al realizar el seguimiento, el pedagogo debe sensibilizar a la interna, motivándola para que su desarrollo in trainstitucional sea favorable.

2.6. TRABAJO INTERDISCIPLINARIO.

Las actividades que realizan cada una de las áreas que conforman el C.O.C., son de gran importancia ya que están orientadas a coadyuvar a la readaptación social del interno

Dentro de la Institución, se llevan a cabo semanalmente sesiones, donde participan los funcionarios y los jefes de cada área del C O C , estos integran el Consejo Técnico Interdisciplinario

Las funciones del Consejo Técnico, son entre otras, clasificar a las internas al dormitorio que le corresponda, sugerir su tratamiento básico, de apoyo y auxiliar.

Por otro lado, se dará resolución a problemas suscitados dentro de la Institución, con relación a las internas

Cabe mencionar, que los profesionistas técnicos que laboran en la Institución, son personas que muestran interés y empeño en su trabajo, sin embargo se enfrentan a ciertas problemáticas que obstaculizan su labor como la falta de capacitación

El Instituto de Capacitación Penitenciaria (INCAPE), es el encargado de brindar capacitación a las personas que laboran dentro del Sistema Penitenciario, sin embargo los destinados para el área de pedagogía son escasos siendo en su mayoría para el personal de seguridad y custodia, Trabajadores Sociales y Administrativos.

Otra de las limitantes que enfrenta, específicamente el pedagogo, es que para la Dirección General de Reclusorios, en el manual de funciones especifica que éste, sólo debe realizar estudios de personalidad, donde emita un Diagnóstico y Pronóstico, sugiriendo la canalización del interno a las actividades que conforman su tratamiento básico. Lo anterior y aunado a la falta de personal, impiden al pedagogo realizar otras actividades propias de su área.

Es por ello que para el profesionista es frustrante elaborar un trabajo que sólo queda archivado, puesto que al realizar seguimiento a las personas canalizadas por el área, se encuentra, que existe poca participación y sobre todo deserción en las actividades académicas.

De acuerdo a lo anterior, se realizó una investigación de tipo instrumental, dentro del Reclusorio Preventivo Femenil Norte, con la finalidad de detectar qué porcentaje de la población canalizada, realmente está cumpliendo con su tratamiento, principalmente en las actividades académicas conociendo cuales son los factores que influyen para que exista mayor deserción.

En base a los datos obtenidos, se propone, como una de las tantas actividades que el pedagogo puede realizar, implementar un programa de reforzamiento para las actividades académicas, lo que permitirá una mayor permanencia de las internas en el Centro Escolar y así brindar oportunidad al Pedagogo para participar en otras actividades, fuera de las que están determinadas,

Capítulo III. Investigación
Aplicada Dentro Del
R.P.F.N

El Reclusorio Preventivo Femenil Norte, se encuentra ubicado en Av. Morelos s/n, colonia Cuauhtepac Barrio Bajo, Delegación Gustavo A. Madero.

Actualmente, el reclusorio cuenta con una población de 65 personas privadas de su libertad, ubicadas en sus dormitorios, siendo éstos cinco en total.

Cada interna es colocada en su respectivo dormitorio, de acuerdo a sus rasgos de personalidad, conductas anti y parasociales, nivel socioeconómico y cultural, entre otros aspectos.

Los tres primeros dormitorios, están destinados a las internas que no poseen conductas anti y parasociales que no haya reincidencia y que su pronóstico comportacional sea favorable.

En los dos últimos, se encuentran las personas, que presentan contaminación por el medio en el que se han desarrollado como: farmacodependencia, alcoholismo, lesbianismo, etc.

La población es flotante, debido a los constantes ingresos y egresos a esta Institución. Actualmente, en los dormitorios se encuentra el siguiente número de internas:

- Dormitorio N°1 • 9 internas
- Dormitorio Ns2 • 10 internas
- Dormitorio N°3 • 13 internas
- Dormitorio N°4 • 15 internas
- Dormitorio N°5 • 13 internas

Las internas que se encuentran en los dormitorios, ya han sido canalizadas por el pedagogo, a las actividades que conforman su tratamiento básico,

notificándole a las áreas de Organización del Trabajo y Centro Escolar, las actividades a las que se le tiene que ubicar.

Cabe mencionar que el Centro escolar, se encuentra ubicado en el área de dormitorios, para el mejor acceso de las internas (Ver anexo 7)

A partir de las observaciones realizadas durante el tiempo que duro la investigación, se pudo percibir un ambiente cordial por parte del personal que labora en el Centro Escolar, sin embargo, con las internas, en un principio se mostraron renuentes a colaborar, por lo que se habló con ellas, sensibilizándolas y comentándoles que su ayuda no les perjudicaría en lo más mínimo, con lo que finalmente accedieron a cooperar

3.1. PROPOSITO DE LA INVESTIGACION

La investigación, tiene como propósito fundamental, primero, hacer un análisis comparativo entre el ser y el deber ser del área de pedagogía dentro del Reclusorio, el deber ser consiste en lo postulado por el Manual de Funciones, para esta área, emitido por la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social. El ser, es lo que se lleva a cabo realmente en la Institución, es decir, si el pedagogo tiene conciencia de la importancia de su labor y si sigue los lineamientos estipulados, por otro lado si realizan otras actividades que coadyuven a la readaptación social del interno o si, simplemente su función se encasilla a realizar estudios y canalizaciones.

Por otro lado a partir de las canalizaciones que realiza el pedagogo, se aplicó un instrumento evaluativo a las personas que ya se les asignaron sus actividades, con la finalidad de detectar qué porcentaje de éstas, realmente cumplen con sus actividades y cuales son las de mayor interés para ellas

De lo anterior, se observó que en las actividades que existe mayor deserción es en las académicas, debido a diferentes factores como la falta de motivación, falta de personal docente, de material didáctico y falta de interés

Los datos arrojados por la investigación de tipo instrumental realizada, se aportaron los elementos necesarios para aportar algunas sugerencias para el área de Pedagogía, siendo una de ellas, el programa de Reforzamiento para las actividades académicas, el cual tiene como objetivo principal Lograr la permanencia de la interna en éstas actividades, por medio de la adquisición de técnicas de estudio que favorezcan la participación de ellas en el Centro Escolar y disminuir así la deserción

3.2. UNIVERSO DE TRABAJO.

La investigación, se llevó a cabo en el Reclusorio Preventivo Femenil Norte y se realizó en dos etapas. La primera etapa consistió en observar detalladamente las actividades que realiza el pedagogo, enfocándonos principalmente, en la canalización de la interna a las actividades que conforman su tratamiento básico

Cabe mencionar, que el área de Pedagogía, cuenta con un cubículo pequeño, por lo que la aplicación de los cuestionarios fue efectuada en los dormitorios de las internas y en Centro Escolar.

En cuanto a recursos humanos, solo cuenta con un Pedagogo, el cual realiza funciones de área y actualmente con una secretaria

La segunda etapa consistió, en la aplicación de un cuestionario, a la población que se encuentra ubicada en dormitorios, con la finalidad de detectar

que porcentaje de la población, es la que realmente cumple con las actividades que conforman su tratamiento

3.3. POBLACION Y MUESTRA.

La población con la que se trabaja en el Reclusorio es de aproximadamente de 65 personas privadas de su libertad, sujetas a un proceso judicial, como presuntas responsables de algún delito

La población, cuenta con las siguientes características

Fluctúan entre los 26 y 28 años de edad, cuentan con una escolaridad promedio de nivel básico (Ver anexo B)

Sexo femenino y hablando en términos generales, cuentan con un nivel socioeconómico y cultural bajo

La población actual (en el momento de aplicar cuestionarios) es de 65 internas, esta cantidad varía constantemente debido a los ingresos y egresos constantes de la Institución

Estas internas, son las que ya se encuentran ubicadas en sus dormitorios y ya fueron canalizadas por el área de pedagogía a las actividades que conforman su tratamiento básico, esta canalización se lleva a cabo de acuerdo a sus características de personalidad, a sus capacidades, habilidades e intereses que posea la interna, estos datos son arrojados por la batería de pruebas que se le aplicaron y a la integración de su Diagnóstico pedagógico.

Cabe mencionar, que las internas al estar en proceso y en espera de su resolución, el estado de ánimo de la mayoría de ellas es de tensión y nerviosismo y en ocasiones de apatía y hostilidad

3.4, INSTRUMENTOS DE MEDICION UTILIZADOS.

La investigación que se realizó dentro de la Institución, fue de tipo Instrumental

Entendiendo por instrumentación, el conjunto de medios (el como) con que cuenta un investigador (individual o grupo) para alcanzar sus objetivos, es decir, las finalidades y funciones que asigna a la investigación acción

La instrumentación, esta unida al aspecto investigación, se considera como aparato que permite tener un "contacto con lo real" (De Bruyne y al 1974, pág 193)

Para obtener un panorama mas amplio delas situaciones que pueden ser la cause de que exista poca participación, por parte de la población interna , en las actividades a las que fue canalizada, sobre todo las académicas, se utilizó un cuestionario los cuales se aplicaron por se parado, aplicados en diferentes días

En cuanto a cuestionario, Bruyne menciona que es la traducción de los objetivos de la investigación a preguntas específicas Por lo tanto se puede decir, que la fundación de todos los cuestionarios son preguntas

Contestar las preguntas del cuestionario, proporciona datos para probar la hipótesis.

De acuerdo a lo anterior, se elaboró un cuestionario, el cual consta de 17 reactivos (Ver anexo 9) y fue aplicado a 65 internas que se encontraban en ese momento en dormitorios.

3.5. METODOLOGIA DE TRABAJO.

Una vez que se selecciono a la población con la que se trabajo, se habló con ellas y al momento de establecer un ambiente de confianza se les dio la consigna de contestar el cuestionario

Se observo, que algunas internas se mostraron renuentes a contestar, sin embargo, al hablar personalmente con ellas y explicándoles cada uno de los reactivos, modificaron su conducta

Otras internas, contestaron demasiado rápido, otras mas, tenían dudas por lo que se les detallaba en que consistían éstas

Cabe mencionar, que algunas internas analizaban detalladamente lo que contestarían, ya que consideraban que dependiendo de las respuestas que ellas dieran, les perjudicaría en algo, sin embargo, se les explicaba nuevamente la finalidad del cuestionario

Por otro lado, se entrevistó al personal encargado del Centro Escolar, con la finalidad de investigar qué porcentaje de la población canalizada por el pedagogo, se encuentra inscrita y cual realmente se está participando

Lo anterior, debido a que las internas después de ser canalizadas, si llegan a inscribirse en las actividades académicas sin embargo, posteriormente desertan.

Todos los datos arrojados por la investigación realizada, me proporcionaron los elementos necesarios para proponer un programa de reforzamiento de las actividades académicas y así disminuir la deserción

3.6. ANALISIS DE LOS RESULTADOS.

Como ya se mencionó, en el capítulo anterior el Departamento de pedagogía, tiene como una de sus principales funciones el realizar un estudio pedagógico, con la finalidad de detectar en las internas sus capacidades, habilidades y destrezas, así como comprobar que el nivel de conocimientos que la interna posee, corresponden realmente con la escolaridad que refiere

Ya integrado el estudio pedagógico, se efectúa la canalización de ella a las actividades que conforman su Tratamiento básico, las áreas responsables de ubicarla en sus labores son Organización del Trabajo y el Centro Escolar

Al realizar la investigación con la población del Reclusorio Preventivo Femenil Norte, los principales cuestionamientos son ¿Que porcentaje de la población, es la que realmente cumple con su tratamiento asignado?, Cuáles son las actividades de mayor interés para ellas?, ¿Cuales son los motivos por los que existe mayor deserción en las actividades académicas?, etc

La información que se obtuvo, por medio de la Investigación realizada, es la siguiente

Se observó, que el 61.5% de la población, no recibieron información y/u orientación de las actividades que existen dentro de la Institución al ingresar a esta. (Ver Ciclograma 1, anexo 10)

Este dato es importante, ya que la interna al ingresar a la Institución, debe conocer que actividades se imparten, con la finalidad de crear en ellas interés y lograr una adecuada participación

Otro aspecto importante, es el comunicar a la interna las actividades a las que fue canalizada, esto es debido a que en ocasiones al ser ubicada en dormitorios, desconocen cual es el tratamiento que van a recibir, optando por inscribirse y participar en las actividades que mas le convengan

De acuerdo a lo anterior, se detectó que solo el 40% de la población, si recibieron dicha información y el restante no, por lo que se encuentran participando en otras actividades desconociendo cual es su tratamiento básico real. (Ver ciclograma 2, anexo 11)

Por otro lado, de la población que se encuentra en dormitorios, solo el 23.1% realmente cumplen con las actividades a las que fueron canalizadas (Ver Ciclograma 3, anexo 12)

Cabe mencionar, que éstas personas, son las que recientemente fueron ubicadas en su dormitorio

Es necesario destacar, la importancia que tiene el que el área de Pedagogía, este en constante comunicación con el Centro Escolar y Organización del Trabajo, a efecto de que al ser canalizadas las internas por el pedagogo, estas las capten, brinden información e inscriban en las actividades que se les asigno

En cuanto a las actividades de educación, capacitación y trabajo, encontramos que el 64.6% de la población se inclinan por las actividades laborales. (Ver ciclograma 4, anexo 13)

Lo anterior se debe, a que en estas actividades se perciben ingresos económicos, aunado a que el Reglamento de Reclusorios del D. F., estipula la disminución de la sentencia, por las horas de trabajo realizado.

Por otra parte, el nivel económico de la mayoría de las internas es bajo, por lo que buscan otras alternativas, para lograr aumentar sus ingresos, como lo es lavar y planchar ropa ajena y/o realizar labores domésticas a las internas que cuentan con posibilidad de pagarles

Con respecto a las actividades educativas, la mayoría de las internas no manifiestan interés por participar en ellas, argumentando que no lo creen necesario, que son adultas y ya no les sirve de nada estudiar y algunas que nunca les gusto asistir a la escuela, por lo que prefieren trabajar o asistir a algún curso de capacitación, en donde aprenden a realizar diversos productos, los cuales venden y así ayudar económicamente a sus familiares

Así mismo, refieren que uno de los motivos por los que desertan en cuanto a las actividades académicas, es por la falta de personal docente, ya que actualmente, solo se cuenta con 2 profesores enviados por la S E P , para atender todos los niveles educativos

La mayoría de las internas coinciden en que es necesario implementar un programa en cuanto a técnicas de estudio, para lograr una mayor participación en las actividades académicas, así como técnicas de interacción debido a que para algunas de ellas les es difícil convivir y relacionarse con ciertas personas, por lo que prefieren desertar

Algunas sugerencias que aportan las internas, es que consideran necesario que se destaque la importancia que tiene el que ellas participen en las

actividades académicas y los beneficios que se obtendrán. así como la contratación de personal docente, que como ya se menciona se carece de ellos.

Toda esta información, que se ha obtenido por parte de la población, ha sido de gran utilidad, ya que para lograr que el trabajo del pedagogo no sea en vano, puesto que el cumple con realizar la canalización de la interna a las actividades que se consideran aptas, sin embargo como se pudo observar, estas no cumplen realmente con ellas por lo que se cree necesario implementar un programa, con la finalidad de lograr una mayor participación, sobre todo en las actividades académicas, que es donde existe mayor deserción

Para esto, en el siguiente capítulo se aportan algunas sugerencias, tanto para la Institución como para el área de Pedagogía, en donde se propone un programa cuya finalidad es la de reforzar las actividades académicas, evitando que disminuya la deserción y exista mayor participación en ellas

*Capítulo IV. Propuesta
Pedagógica: Programa De
Reforzamiento Para Las
Actividades Académicas.*

INTRODUCCION .

Uno de los objetivos de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, es la de brindar a las internas actividades educativas, de capacitación y trabajo que permitan iniciar al interno a su readaptación social

En apoyo al trabajo que realiza el pedagogo, en cuanto a canalizar a las internas a las actividades que conforman su tratamiento básico, entre ellas las académicas, y debido a que una de las problemáticas que se detectaron en base al Diagnóstico realizado, es la deserción continua de alumnas, se plantea el programa de reforzamiento a las actividades académicas, encaminado a lograr una mayor permanencia de internas en el Centro Escolar

Sin embargo, este programa se propone, como una de varias actividades que puede realizar el pedagogo, siendo su campo de acción bastante amplio

Por otro lado, cabe mencionar, que la deserción se ha venido dando debido a diferentes factores como son la falta de personal docente, falta de material didáctico y falta de interés por parte de la población interna, entre otros

El presente programa se ha elaborado, tomando en cuenta las necesidades detectadas en las internas que ya se encuentran inscritas y participando en el Centro Escolar, retomando en primer lugar, la importancia de la participación en las actividades académicas, informando los beneficios que se obtendrán y los niveles educativos que se brindan

Posteriormente, se proporcionarán algunas técnicas de estudio que facilitarán el aprendizaje.

Cabe mencionar, que para muchas personas, aprender consiste simplemente en memorizar las explicaciones y datos que nos proporcionan los maestros o las informaciones que nos den los libros. Este es un concepto tradicional que suprime la reflexión, la valoración de las ideas y la iniciativa personal.

Desde un punto de vista pedagógico, aprender debe significar la asimilación de un conocimiento, dominar una habilidad, adquirir hábitos, hacer nuestro un ideal, adoptar una nueva forma de conducta. De esta manera aprender es adquirir, asimilar e incorporar algo a nuestro, ser, a nuestra personalidad.

Para lograr nuestro objetivo, se tomara en cuenta la motivación y el interés por parte de las internas para asistir al Centro Escolar y aprender algún conocimiento.

La motivación puede ser "intrínseca" o "extrínseca", es decir, puede que estén interesados por lo que están aprendiendo y la sensación que tienen de estar ampliando su eficacia y comprensión (motivación intrínseca).

Cabe, asimismo la posibilidad de que se estén esforzando para conseguir una recompensa, que es el motivo por el que la mayoría de ellas participan en las actividades académicas.

Por otro lado, otros de los factores que influyen para lograr un adecuado aprendizaje es la concentración, la actitud y la organización dela interna para el estudio.

Entendiendo el estudio, como la actividad a través de la cual intentamos aprender algo, y que podemos estudiar en los libros o fuera de ellos.

Pero cuando deseamos adquirir la información, datos o ideas que encierran los libros y las notes de clase, nos servimos de la lectura, siendo ésta uno de los medios que se debe utilizar para estudiar

Es por ello, que se cree conveniente implementar en el presente programa, algunas técnicas auxiliares para aprender como son anotar, escuchar, técnica de lectura y resumir

Con lo anterior, se pretende lograr una mayor participación en clases por parte de las internas

Por último, uno de los factores comunes por los que se da la deserción, en cuanto a las actividades educativas, es la dificultad por parte de algunas internas de relacionarse con sus propias compañeras, esto debido a los diferentes tipos de personalidad que existen en el grupo

Es por ello, que se propone el capítulo de relaciones interpersonales, donde se hablará en primer lugar, de la autovaloración, la cual tiene como objeto, proporcionar una mejor visión de nuestra personalidad, dándonos cuenta del grado de desarrollo de nuestras cualidades personales y de nuestras normas de conducta

Por otro lado, se considera conveniente, tratar el punto sobre conducta humana, rescatando las emociones y sentimientos que inciden para que se dé cierto comportamiento

De acuerdo a lo anterior, se hablará sobre el desarrollo de las relaciones humanas que tiene como finalidad lograr una mejor convivencia entre las internas.

Para poder llevar a cabo el presente programa, se emplearán algunas técnicas grupales, que al respecto se dice, que son maneras, procedimientos y medios sistematizados de organizar y desarrollar la actitud del grupo

Las técnicas de grupo, constituyen procedimientos fundados científicamente y suficientemente probados en la experiencia. Esta experiencia, es la que permite afirmar que una técnica adecuada tiene el poder de activar la dinámica interna del grupo. Las técnicas otorgan estructura al grupo, le dan una cierta base de organización, para que el grupo realmente funcione como tal, puesto que no hay grupo que pueda operar si no hay una mínima organización interna, de ahí, la necesidad de conocer y utilizar las técnicas adecuadas cuando se aspire a trabajar provechosamente con los grupos

Por lo antes mencionado, se puede decir, que es de suma importancia la utilización de algunas técnicas, en el presente programa se proponen las siguientes: primer o las técnicas de integración social, que consisten en romper el hielo que provoca una experiencia nueva

Por otro lado, se proponen las técnicas de comunicación por binas, lluvia de ideas, sociodrama, etc

Por finalizar, es necesario mencionar, que el presente programa esta sujeto a cambios, de acuerdo a las inquietudes e intereses de las internas

La evaluación del programa, se llevará a cabo por medio de seguimientos periódicos, que comenzaran quince días posteriores a la asistencia del mismo.

Los seguimientos tendrán como finalidad verificar la asistencia, el desarrollo y desempeño de la interna, durante y después de las pláticas. Para ello,

es necesario que el pedagogo encargado, este en constante comunicación con el encargado del Centro Escolar.

OBJETIVO GENERAL.

Lograr la permanencia del interno en las actividades académicas que ofrece la Institución, a través de actividades que faciliten la adquisición del proceso enseñanza-aprendizaje.

OBJETIVOS PARTICULARES.

- Motivar a la interna, para que asista cotidianamente a las actividades escolares
- Brindar a la interna, elementos básicos para que favorezca su participación en el Centro Escolar.
- Implementar técnicas básicas para mejorar las relaciones interpersonales entre las internas, con la finalidad de mejorar su convivencia.

ESTRATEGIAS.

- **Coordinar la implementación del programa por parte de la Unidad Departamental de la Dirección General de Reclusorios**
- **Coordinar las actividades referentes al programa con el responsable del centro escolar.**
- **Coordinar la programación de actividades con el jefe de Psicología a fin de que no se dupliquen los temas expuestos por el área de psicología y así mismo los horarios de las actividades**
- **Coordinar los horarios y días de sesiones con el cuerpo de vigilancia, a fin de que apoyen para la concentración de internas para las sesiones a realizar.**

UNIVERSO DE TRABAJO.

El presente programa se llevará a cabo en el Reclusorio Preventivo Femenil Norte, coordinado por el área de pedagogía.

Las sesiones se realizarán 1 vez por semana con un grupo de internas que se encuentren asistiendo a clases en el centro escolar del reclusorio.

Para la realización de la actividad se solicitará a las autoridades del centro escolar un espacio físico amplio que permita libertad de movimiento para la adecuada realización de dinámicas grupales

RECURSOS.**HUMANOS.**

- Un grupo de 10 a 15 personas, como máxima, que ya se encuentran inscritas y participando en el Centro Escolar
- Pedagogo

MATERIALES:

- Pizarrón
- Gis
- Rotafolio
- Ilustraciones

ACCIONES

- **Semanalmente se realizará 1 sesión con un grupo de internas incorporadas al centro escolar, previo acuerdo con el Director y/o responsable del mismo**
- **Se conformará 1 grupo de 10 a 15 personas como máximo para el desarrollo de las sesiones, las cuales asistirán una vez por semana durante un mes**
- **Las sesiones se realizarán en una aula ubicada en el centro escolar con una duración de 90 minutos cada una**
- **El pedagogo registrará la asistencia de internos en cada sesión con el objeto de llevar un control y así tener elementos para realizar un seguimiento pedagógico**

TEMATICA PARA LAS SESIONES.

I.= IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACION POR PARTE DE LAS INTERNAS EN LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS.

- I.1. Incentivos.
- I.2. Actividades académicas que se imparten en el R.P.F.N.

II. TECNICAS DE ESTUDIO.

- II.1. Método de estudio
 - a) Motivación
 - b) Concentración
 - c) Actitud
 - d) Organización

- II.2. Medios auxiliares para aprender.
 - a) Anotar
 - b) Escuchar.
 - c) Técnicas de Lectura.
 - d) Resumir

- II.3. Participación en las clases y como resolver exámenes.

III. RELACIONES INTERPERSONALES.

- III.1. Autovaloración
 - a) Necesidad de Autovaloracion
 - b) ¿Como podemos autovalorarnos?
 - c) Elaboración de un programa de mejoramiento personal.

III.2. Conducta Humana

- a) Emociones y sentimientos.
- b) Sentimientos y Aprendizaje.
- c) Formas de comportamiento

III.3. El desarrollo de las relaciones humanas

- a) Función del hombre dentro del grupo
- b) Origen de las relaciones defectuosas
- c) Las relaciones afectuosas y la amistad
- d) Actitudes impropias y los conflictos
- e) Las actitudes y las relaciones humanas

III.4. Como tratar con personas difíciles?

EVALUACION.

Los resultados del programa se evaluarán de la siguiente forma

1. El total de internos se obtendrá del registro de asistencias, controlada por el pedagogo durante las sesiones.
2. Se revisara el expediente de las internos que asistan a las platicas, así como también se conversará con los maestros de los mismo para obtener los siguientes datos que nos permitan verificar la finalidad del programa
 - a) Antecedentes de desarrollo académico de la interna
 - b) Desarrollo y desempeño durante y después de las platicas
 - c) Asistencia a las actividades escolares antes y después de las platicas.
3. Los datos anteriores nos permitirán conformar la ficha de seguimiento pedagógica, a través de la cual se podrá realizar un reforzamiento en alguna área o hacer una re canalización de actividades.

Conclusiones

CONCLUSIONES

Con el crecimiento de la población, en el transcurso de los años, aumentaron los individuos que incurrían en conductas antisociales, por lo que fue indispensable la construcción de establecimientos destinados a la atención de este fenómeno, en estos lugares las condiciones eran insalubres y el trato era inhumano.

Con la Reforma penitenciaria, surgieron los Reclusorios y Centros de Readaptación Social, los cuales trataron de solucionar la anterior problemática, mediante un tratamiento individual, progresivo y técnico, estableciendo también las bases legales para proporcionar un trato más humano a los sujetos reclusos.

Sin embargo, se observa que en la actualidad, sigue siendo la sobrepoblación uno de los problemas que aquejan al Sistema Penitenciario, lo que propicia falta de control y por ende, entre otras cosas, la corrupción, la lucha de poderes, pésima alimentación, etc.

Por otro lado, para lograr la readaptación social del individuo en reclusión, es necesario que la persona privada de su libertad, se incorpore a las actividades que integran su tratamiento básico, proporcionándole los elementos necesarios para que pueda incorporarse productivamente al ámbito social en el que se ha desarrollado, al egresar de la Institución.

Para lograr éste objetivo, fue creada el área de pedagogía en los reclusorios, iniciando su aparición con funciones de Diagnóstico a partir de 1979, sirviendo de enlace, entre otras actividades, a los Centros Escolares y las oficinas denominadas Organización del Trabajo, manteniendo los informados de los perfiles que capta de las internas y en función de los mismos, se les brinde la

oportunidad a las personas reclusas de capacitarse en un oficio, continúe con sus estudios y se incorpore a una actividad laboral, dentro de la Institución

En el presente trabajo, se detectó que el quehacer del pedagogo dentro del Sistema Penitenciario, esta orientado por el marco teórico del régimen progresivo técnicopenitenciario, en el que se menciona que el individuo recluso, debe pasar por tres periodos los cuales son De Estudio, de Diagnóstico y Tratamiento

El periodo de tratamiento, es en el que mas se enfoca este trabajo, ya que el pedagogo, es el que determina cuales son las actividades a las que se canaliza a la interna

Sin embargo, de acuerdo a los resultados obtenidos por el Diagnostico realizado dentro del Reclusorio Preventivo Femenil Norte, se detecto, entre otras problemáticas, que la mayoría de la población, no cumple con las actividades a las que fue canalizada, existiendo mayor deserción dentro de las actividades académicas, debido a diversos factores como lo es la falta de interés, dificultad para relacionarse y convivir con sus compañeras, falta de técnicas de estudio que faciliten el aprendizaje, etc

Es por ello, que se propone el programa de "Reforzamiento de las actividades académicas", el cual se realizo de acuerdo a las problemáticas detectadas por el Diagnostico elaborado, sin embargo éste programa se propuso como una de la gran variedad de actividades que el Pedagogo puede realizar, siendo su campo de acción bastante amplio

Lo anterior, debido a que la pedagogia, al ser orientada al proceso educativo del hombre, se encuentra en éste sentido durante todo el desarrollo de su vida, preocupándose por el "como aprende el individuo", tanto los conocimientos que le son transmitidos, como los que él retoma de su formación.

Por lo que, el quehacer pedagógico, está orientado a diferentes áreas como son: la docencia, la orientación, la capacitación, etc

Por otro lado, el perfil del pedagogo solicitado para laborar dentro del Sistema penitenciario, debe ser el profesionista capacitado para la aplicación de pruebas psicométricas, enfocándolas al aspecto educativo y la integración del Diagnóstico pedagógico, elaborado de acuerdo a los resultados arrojados por las pruebas, su dinámica escolar y los factores que influyeron para alcanzar el nivel escolar que refiere la interna

Sin embargo, considero que de acuerdo a lo anterior, se limita al pedagogo, en cuanto a las actividades que realice, impidiéndole llevar a cabo algunas otras relacionadas al área

Para ello, algunas de las sugerencias que se proponen es la reestructuración del manual de funciones para el área de Pedagogía, elaborado por la Dirección General de Reclusorios, con la finalidad de que se implemente entre otras actividades, programas enfocados principalmente al aspecto educativo y a coadyuvar en la readaptación social del individuo en reclusión.

Para lograr éste objetivo, es necesario contar con el apoyo de las autoridades para la realización de otras actividades que conciernen al área, así como de proporcionar el material didáctico que se requiera

Por otro lado, es necesario que se contrate mayor personal para el área de Pedagogía, ya que existen pocos profesionistas laborando dentro del Sistema Penitenciario

Cabe mencionar, que los objetivos que se plantearon al inicio de este trabajo, fueron cubiertos en su totalidad, ya que entre otros, se detectaron las

funciones del Pedagogo como canalizador del Tratamiento Básico dentro del Reclusorio y de acuerdo al Diagnostico realizado, se propuso un programa con la finalidad de lograr mayor participación por parte de las internas dentro de las actividades académicas a las que fueron canalizadas

Para finalizar, es necesario mencionar, que ha sido de gran importancia para mi, como profesionista en Pedagogía, realizar el presente trabajo, ya que he observado, que no se le da el mérito que merece esta área dentro del Sistema Penitenciario, por lo que es necesario recordar que para lograr que el individuo en reclusión se incorpore productivamente al ámbito social en el que se venía desarrollando antes de su detención, se debe de incorporar a las actividades que conforman su tratamiento básico, las cuales las determina el pedagogo, mediante el Diagnóstico realizado, canalizándolo a las áreas correspondientes, las cuales deben captarlos e incorporarlos a sus respectivas actividades

Con lo anterior, no quiero decir, que el área de Pedagogía, sea la más importante que las demás áreas que conforman el C O C , sino que se debe reconocer y dar la importancia que se merece al trabajo del pedagogo dentro de los reclusorios y brindarle apoyo, para que ponga en practica todos sus conocimientos

BIBLIOGRAFIA

- CARRANZA, Raúl.** Derecho Penitenciario, Cárcel y Penas en México.
Ed. Porrúa. México, D F. 1986.
- GARCIA RAMIREZ SERGIO** El final de Lecumberri
Ed. Porrúa, México D F 1979
- CARRANZA Y RIVAS RAUL** Derecho penitenciario
Ed. Porrúa México D F 1979
- CUEVAS SOSA JAIME.** Derecho Penitenciario
Ed. Jurídica Jus México 1989
- FOUCAULT, MICHEL.** Vigilar y Castigar.
Ed. Siglo XXI, 6a. Edición, México, 1981.
- SERRALDE BUISAN CARMEN** Como realizar un Diagnostico Pedagógico.
Ed. Oikostau Barcelona, 1987.
- GARCIA B. RAMIREZ SERGIO** Derecho Penal Contemporáneo. "Sistemas penitenciarios, tratamiento penitenciario de delincuentes." N° 13. marzo y abril, 1966. México D.F.
- SANCHEZ GALINDO ANTONIO.** Manual de conocimientos básico para el personal de Centros Penitenciarios
Ed. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México, 1990.
- KELLOG Y MORTON** Instrumento no verbal de inteligencia
Beta II-R Ed. El Manual Moderno México., 1981.

KENT, VICTORIA. Criminalia. "Sistema Penitenciario de hoy prisiones del mañana." Año XV, N°3, México, 1949

CASTELLANOS MARIA C. Manual de Trabajo Social.
Ed. La Prensa Mexicana, México D.F. 1975.

PEREZ NAJERA MA CRUZ. El Sistema Penitenciario en México Tesis
E N T S , U N A M , México, D F, 1974

Manual de Funciones del área de Psicología Dirección Gral. de
Reclusorios y Centros de Readaptación Social, México, D.F.

Manual de funciones del área de Trabajo Social Dirección Gral. de Rec y
Centros de Readaptación Social, México, D F

Manual de Funciones del área de Criminología Dirección Gral. de Rec y
Centros de Readaptación Social México D F

Manual de funciones del área de Pedagogía Dirección Gral. de
Reclusorios y Centros de Readaptación Social México, D.F.

PARA EL PROGRAMA.

ALVAREZ ROMAN JESUS A Las Relaciones Humanas Ed. JUS., México
1976

BRAMSON, ROBERT M Como tratar con personas difíciles Ed. DEUSTO,
S.A. España 1992

FLETCHER, F. ORR Como triunfar en los exámenes Ed. DEUSTO, S.A.,
España 1992

HOWE, ANNE. Cómo estudiar. Ed. DEUSTO, S A España 1992.

D.D. FINK. Técnicas de lectura rápida.

Ed. DEUSTO, S.A. España, 1992.

Técnicas de estudio. Curso Taller

C.C.H., U.N.A.M. 1985.

LOGAN FRANK A. Fundamentos de aprendizaje y Motivación.

Ed. Trillas, México, 1976.

MIRA Y LOPEZ, Emilio. Cómo estudiar y Cómo aprender.

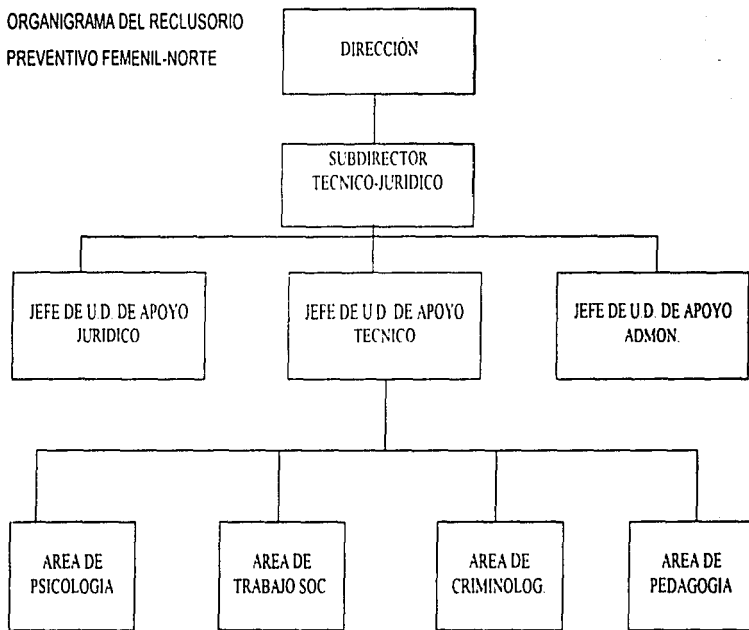
Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1976.

Anexos.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Anexo I.

ORGANIGRAMA DEL RECLUSORIO
PREVENTIVO FEMENIL-NORTE



Manual de funciones para el jefe de la
Unidad Departamental de Apoyo
Técnico D.G.R. y C.R.S.

Anexo II.

C. E. Kellogg – N. W. Morton

Nombre: _____ Fecha: _____

Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____

Sexo: _____ Estado civil: _____

Ocupación: _____ Escolaridad: _____

Examinador: _____

No abra este folleto hasta que se lo indique

FOLLETO DE TAREAS

Nombre: _____

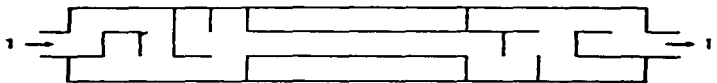
Edad: _____ Fecha: _____

SUMARIO		
	Puntuaciones naturales	Puntuaciones normalizadas
Tarea 1		
Tarea 2		
Tarea 3		
Tarea 4		
Tarea 5		
Tarea 6		
Suma de puntuaciones normalizadas		
CI Beta		
Percentil		

TAREA 1

En cada problema marque el camino más corto de la flecha izquierda a la flecha derecha, pero sin atravesar o cruzar ninguna línea.

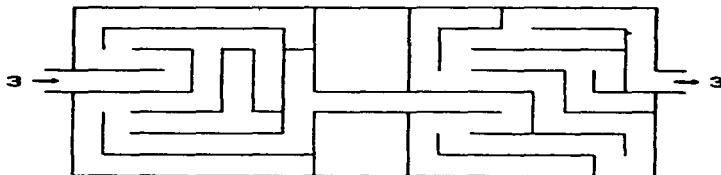
MUESTRA



RESPUESTA



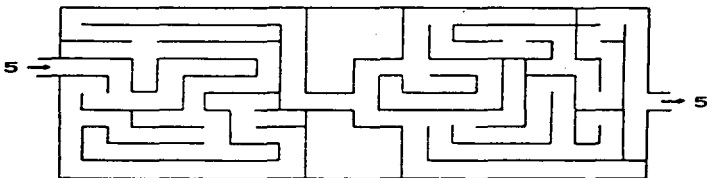
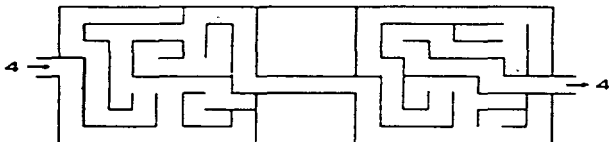
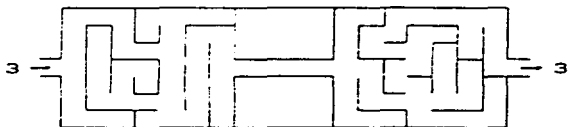
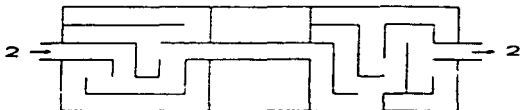
EJERCICIOS DE PRACTICA



Deténgase. No voltee la página hasta que se le indique

TAREA 1

En cada problema marque el camino más corto, de la flecha izquierda a la flecha derecha, pero sin atravesar o cruzar ninguna línea. Trabaje con rapidez.

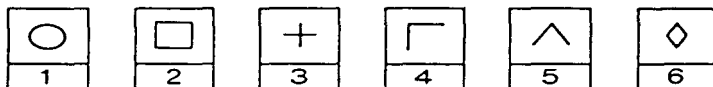


Fin de la Tarea. Espere nuevas indicaciones.

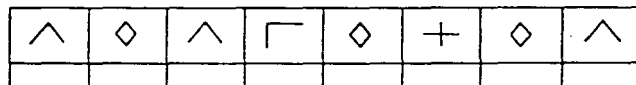
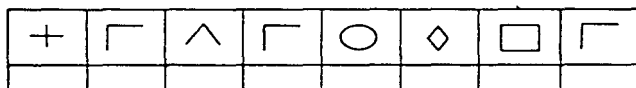
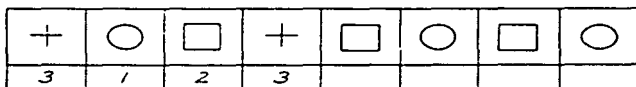
TAREA 2

A cada figura le corresponde un número. Ponga el número correcto debajo de cada figura. Trabaje con rapidez.

MUESTRA



EJERCICIOS DE PRACTICA

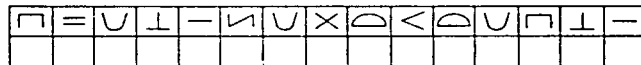
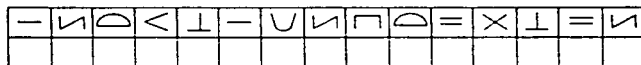
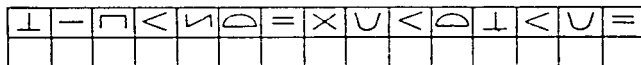
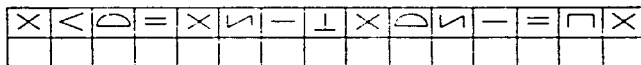
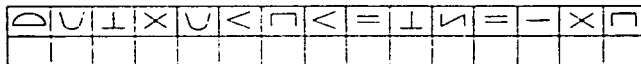
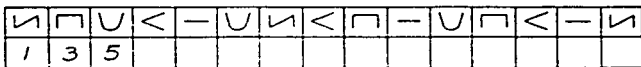


Detengase.

No voltee la página hasta que se le indique.

TAREA 2

Ponga el número correcto debajo de cada figura. Trabaje con rapidez.

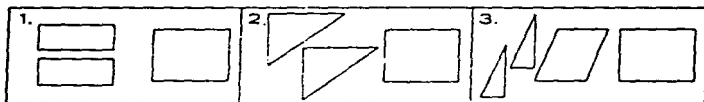


Fin de la Tarea.
Espere nuevas indicaciones.

TAREA 3

Dibuje líneas en los cuadrados, para demostrar cómo los pedazos de la izquierda caben en los cuadrados.

MUESTRA .



RESPUESTA



RESPUESTA

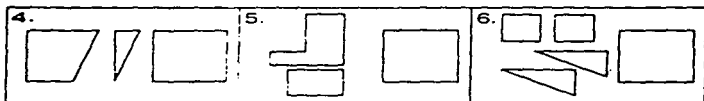


RESPUESTA



EJERCICIOS DE PRACTICA

Continúe con estos tres problemas, marcando los cuadrados para demostrar cómo los pedazos de la izquierda caben en ellos.

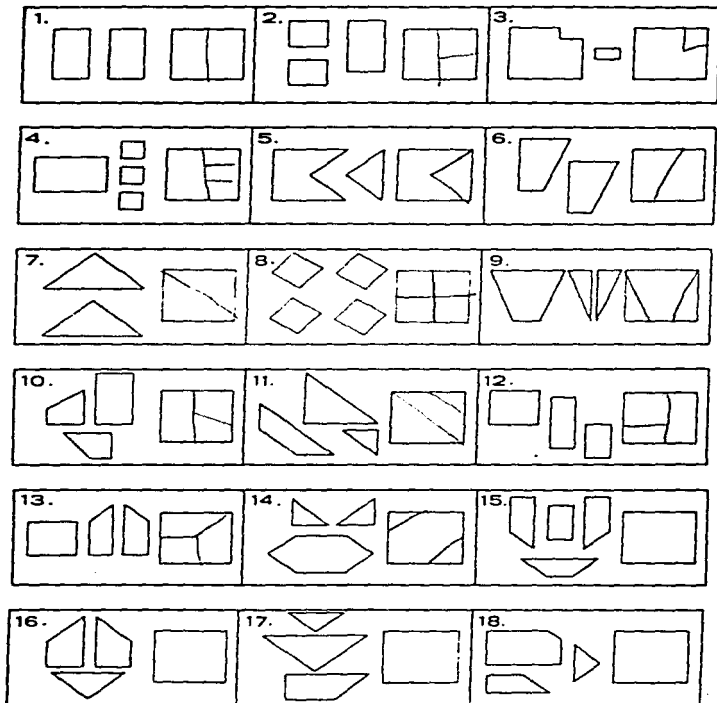


Deténgase

Por favor, escriba la página hasta que se le indique

TAREA 3

Dibuje líneas en los cuadrados, para demostrar como los pedazos de la izquierda caben en los cuadrados. Trabaje con rapidez.



Fin de la Tarea. Espere nuevas indicaciones.

Anexo III.

Test Rápido Barranquilla

PARSIT

EDICIÓN 1985

FRANCISCO DEL CENIO

APELLIDO:		
NOMBRES:		
EDAD	FECHA: / /	
PUNTOS:	NORMAS	PERCENTILES

LEA ESTO CON MUCHA ATENCIÓN.

Usted tendrá que ir resolviendo estrictamente pautadas a éstas. No escriba palabras, palabras o números, y escriba los números como se le ordena.

Subraye la palabra que mejor responde a la pregunta:

EJEMPLOS:

- 1.- ¿Qué palabra nos dice lo que es una menzara?
litro, podria, pesa, finge, animal
- 2.- ¿Qué palabra nos dice lo contrario de bueno?
anterior, mejor, malo, impresión, deseable
- 3.- De estas 5 palabras de la primera a una clase diferente, ¿cuál es?
gato, perro, cordero, caballo, vaca
- 4.- El agua es una bebida y también es un
objeto, alimento, carne, cosa, mineral
- 5.- Escriba los 2 números que faltan a esta serie:
2 4 6 8 10 12 14 16 20
- 6.- Los peces viven en el
el agua, la tierra, el aire, el monte, el subsuelo
- 7.- Lo contrario de nuevo es
moderno, viejo, bello, antiguo, caro
- 8.- De estas 5 palabras una pertenece a una clase diferente, ¿cuál es?
enero, febrero, marzo, año, abril
- 9.- La cama sirve para dormir, y la silla sirve para
coger, jugar, saltar, bailar, caminar
- 10.- Escriba los 2 números que faltan a esta serie:
50 45 40 35 30 25 15 5

FIJESE COMO DEBE HABER PUESTO LAS RESPUESTAS.

- Ejemplo 1: Debe haber subrayado la palabra finge, según el ejemplo.
- Ejemplo 2: Debe haber subrayado la palabra malo.
- Ejemplo 3: Debe haber subrayado la palabra cordero.
- Ejemplo 4: Debe haber subrayado alimento.
- Ejemplo 5: Debe haber escrito los números 12 y 16.
- Ejemplo 6: Debe haber subrayado el agua.
- Ejemplo 7: Debe haber subrayado viejo.
- Ejemplo 8: Debe haber subrayado año.
- Ejemplo 9: Debe haber subrayado sentarse.
- Ejemplo 10: Debe haber escrito los números 20 y 10.

A continuación se hallará 60 preguntas parecidas a éstas.

Para hacer este ejercicio se le darán 10 minutos, que usted debe aprovechar lo mejor que pueda.

Recuerde que es mejor hacer las cosas bien que de prisa, pero si no sabe cómo resolver una pregunta, no se entretenga mucho en ella, pase a la siguiente.

Procura que la rapidez no le haga cometer errores.

No pregunte nada al examinador. No se distraiga mirando a los demás.

ESPERE LA ORDEN ANTES DE PASAR A LA OTRA PÁGINA

- 1.- El queso se fabrica con:
las fibras, la harina, la leche, las uvas, el azúcar 1
- 2.- Lo contrario de abierto es:
liso, cerrado, delante, claro, desbordado 2
- 3.- De estas cinco palabras una pertenece a una clase diferente. ¿Cuál es?
mojo, amarillo, morado, naranja, verde 3
- 4.- El pájaro canta, y el perro:
habla, muerde, cacarea, ladra, ladra 4
- 5.- Escribe los dos números que faltan a esta serie:
10 15 20 25 35 40 45 55 5
- 6.- Para medir la temperatura se emplea el:
litro, gramo, centímetro, metro, kilovatio 6
- 7.- Lo contrario de amado es:
noche, luz, amargor, desprecio, frialdad 7
- 8.- De estas cinco palabras una pertenece a una clase diferente. ¿Cuál es?
agua, platano, café, té, cerveza 8
- 9.- El zapato protege al pie, y el sombrero protege a:
la cabeza, la mano, el dedo, el brazo, la rodilla 9
- 10.- Escribe los dos números que faltan a esta serie:
6 9 12 18 21 24 30 10
- 11.- El triángulo es una figura formada por:
4 lados, 5 lados, 5 lados, 3 lados, 6 lados 11
- 12.- Lo contrario de negro es:
oscuro, somno, opaco, sucio, blanco 12
- 13.- De estas cinco palabras una pertenece a una clase diferente. ¿Cuál es?
Pedro, Enrique, Ana, José, Carlos 13
- 14.- El naranja es un árbol, y el perro es:
un objeto, un animal, una cosa, un mineral, un vegetal 14
- 15.- Escribe los dos números que faltan a esta serie:
7 9 11 13 17 21 23 15
- 16.- El gato es un:
insecto, mamífero, ave, pez, reptil 16
- 17.- Lo contrario de triste es:
alegre, preocupado, dolorido, desgraciado, enfermo 17
- 18.- De estas cinco palabras una pertenece a una clase diferente. ¿Cuál es?
Bogotá, Lima, Alpes, Caracas, Quito 18

*Anexo*IV.

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE
READAPTACIÓN SOCIAL
ESTUDIO PEDAGÓGICO**



CIUDAD DE MEXICO
DDF Reclusorios

INSTITUCIÓN: _____
Nº DE EXPEDIENTE: _____
UBICACIÓN: _____
FECHA DE INGRESO: _____

1.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE: _____
SOBRENOMBRE: _____ SEXO: F () M ()
EDAD: _____ FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: _____
ESTADO CIVIL: _____
ESCOLARIDAD: _____ OCUPACIÓN: _____
DELITO(S): _____
INGRESOS ANTERIORES: _____
SITUACIÓN JURÍDICA: _____

2.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

		FECHA DE APLICACIÓN:
PRUEBA OBJETIVA	()	_____
BETA II - R	()	_____
BARST	()	_____
ANAMNESIS	()	_____
OTRAS	()	_____
CUALES:		_____

3.- NÚCLEO FAMILIAR PRIMARIO Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO ESCOLAR.

3.1 ESCOLARIDAD DEL PADRE: _____ EDAD: _____
OCUPACIÓN: _____
ESCOLARIDAD DE LA MADRE: _____ EDAD: _____
OCUPACIÓN: _____

3.2 ESCOLARIDAD DE LOS HERMANOS

5.2.1. EN CAPACITACION.

5.3 INDICADORES QUE IMPACTAN EN EL PROCESO EDUCATIVO

5.3.1 EXPULSION SI () NO () GRADO(S)

MOTIVO

5.3.2 INTERRUPCION SI () NO () GRADO(S)

MOTIVO

5.3.3 CAMBIO DE ESCUELA SI () NO () GRADO(S)

MOTIVO

5.3.4 REPROBACION SI () NO () GRADO(S)

MOTIVO

5.3.5 DESERCIÓN SI () NO () GRADO(S)

MOTIVO

5.4 HABILIOS DE ESTUDIO:

5.5 PROCESO DE PARTICIPACION/ INTEGRACION EN EL AMBIENTE EDUCATIVO:

5.5.1 PREFERENCIA DE PARTICIPACION EN ACTIVIDADES

INDIVIDUALES () GRUPALES () ESPECIFIQUE

5.5.2 LA INTEGRACION CON MAESTROS Y COMPAÑEROS FUE:

MAESTROS: ADECUADA () INADECUADA ()

COMPAÑEROS: ADECUADA () INADECUADA ()

REPERCUSION EN EL APROVECHAMIENTO

5.6 INTERESES VOCACIONALES ACADÉMICOS:

6.- INDICADORES LABORALES:

6.1 EMPLEOS ANTERIORES: A QUE EDAD EMPEZO A TRABAJAR
_____ AÑOS

PUESTO	PERIODO	MOTIVO DE CAMBIO
--------	---------	------------------

6.2 MAQUINAS Y HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS QUE MANEJA

7.- INTERESES INTRAINSTITUCIONALES:

8. ÁREA DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA.

8.1. RENDIMIENTO ACADÉMICO:

NIVEL (ES) APLICADOS _____

ESPAÑOL () A) INSATISFACTORIO ()

MATEMATICAS () B) DISCREPANTE ()

C. SOCIALES () C) SATISFACTORIO ()

C. NATURALES ()

OBSERVACIONES _____

11. DIAGNOSTICO.

FAVORABLE () RESERVADO () DESFAVORABLE ()

ESPECIFIQUE: _____

12. PRONOSTICO

1) INTRAINSTITUCIONAL 2) ENTRAINSTITUCIONAL
FAVORABLE () () RESERVADO () ()

DESFAVORABLE () ()

ESPECIFIQUE: _____

13. SUGERENCIAS DE TRATAMIENTO

CANALIZACIÓN A TRATAMIENTO BASICO EN:

A) EDUCATIVO B) ENTRAESCOLAR C) LABORAL

D) EN CAPACITACION E) DEPORTIVOS Y OTROS

NOMBRE COMPLETO DEL PEDAGOGO RESPONSABLE.

FECHA: _____

Anexo V.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL
DIRECCION TECNICA
REGISTRO DE PRONOSTICO PARA TRATAMIENTOS BASICOS
OFICINA DE TECNOLOGIA

NOMBRE DEL INTERNO _____ NO Exp _____

EDAD _____ ESCOLARIDAD _____

OCUPACION _____ FECHA DE CLASIFICACIÓN: _____

UBICACIÓN DORMITORIO _____ ZONA: _____ ESTANCIA _____

1 - E D U C A C I O N (NIVEL SUGERIDO PARA INSPECCIÓN)

A) - ALFABETIZACIÓN	0					
B) - EDUCACIÓN BÁSICA	1° NIVEL	0	2° NIVEL	0	3° NIVEL	0
C) - EDUCACIÓN MEDIA	1° NIVEL	0	2° NIVEL	0	3° NIVEL	0
D) - EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1° NIVEL	0	2° NIVEL	0	3° NIVEL	0

DATOS ARROJADOS EN EL PERFIL _____

2 - TRABAJO (TALLERES SUGERIDOS)

A) - _____

B) - _____

C) - _____

DATOS ARROJADOS EN EL PERFIL _____

3 - CAPACITACION (ÁREAS EN LAS QUE REQUIERE CAPACITACION)

A) - _____

B) - _____

C) - _____

DATOS ARROJADOS EN EL PERFIL _____

NOMBRE DEL RESPONSABLE _____

FECHA _____

Anexo VI.

DIRECCION GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL
DIRECCION TECNICA Y DE READAPTACION SOCIAL

FICHA DE SEGUIMIENTO PEDAGOGICO

INSTITUCION: _____
NUMERO DE EXPEDIENTE: _____
UBICACION: _____

I.- DATOS GENERALES.

NOMBRE: _____ EDAD: _____
ESTADO CIVIL: _____ ESCOLARIDAD: _____
OCUPACION: _____
DELITO: _____ CALIDAD DELINCUENCIAL: _____
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION (PREVENTIVA Y/O PENITENCIARIA): _____
INGRESOS ANTERIORES: _____

II.- TRATAMIENTO INICIAL SUGERIDO.

ESCOLAR: _____
LABORAL: _____
DE CAPACITACION: _____
OTROS: _____
FECHA DE CANALIZACION: _____
PRONOSTICO INTRAINSTITUCIONAL EMITIDO: _____

III.- PARTICIPACION EDUCATIVA, LABORAL Y/O DE CAPACITACION EN EL RECLUSORIO DE PROCEDENCIA:

3.1 ACTIVIDADES EDUCATIVAS: _____

3.2 CURSOS DE CAPACITACION: _____

3.3 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y DEPORTIVAS: _____

3.4 ACTIVIDADES LABORALES: _____

3.5 ASISTENCIA A TRATAMIENTOS AUXILIARES O DE APOYO: _____

OBSERVACIONES: _____

IV.- DESARROLLO INTRAINSTITUCIONAL.

4.- TRATAMIENTO BASICO _____

4.1 ASPECTO ESCOLAR: _____

4.1.1 FECHA DE INSCRIPCION AL CENTRO ESCOLAR: _____

4.1.2 NIVEL EDUCATIVO EN QUE SE LE UBICO: _____

4.1.3 CERTIFICADOS O CONSTANCIAS OBTENIDAS: _____

OBSERVACIONES: _____

4.2 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y/O DE CAPACITACION EN QUE PARTICIPA EL INTERNO. _____

4.3 CERTIFICADOS O RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y/O DE CAPACITACION.

4.4 ACTIVIDADES LABORALES EN RECLUSION.

AREA DE COMISION

FECHA DE ALTA

FECHA DE BAJA

AREA DE COMISION	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA
<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>

4.5 MOTIVO DE BAJA EN LA COMISION:

5 TRATAMIENTO DE APOYO Y AUXILIARES, A QUE ACUDE EL INTERNO.

TRATAMIENTO

HORARIO

FECHA DE ALTA

TRATAMIENTO	HORARIO	FECHA DE ALTA
<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>

OBSERVACIONES:

6.- REVALORACION DE CAPACIDADES DEL INTERNO:

7.- CORRECTIVOS DISCIPLINARIOS:

8.- SI FUE CASO DE CONSEJO ESPECIFIQUE FECHA Y MOTIVO:

9.- DESARROLLO INTRAINSTITUCIONAL:

10.- PRONOSTICO INTRAINSTITUCIONAL Y EXTRAINSTITUCIONAL DEL INTERNO.

11.- SUGERENCIAS DE TRATAMIENTO.

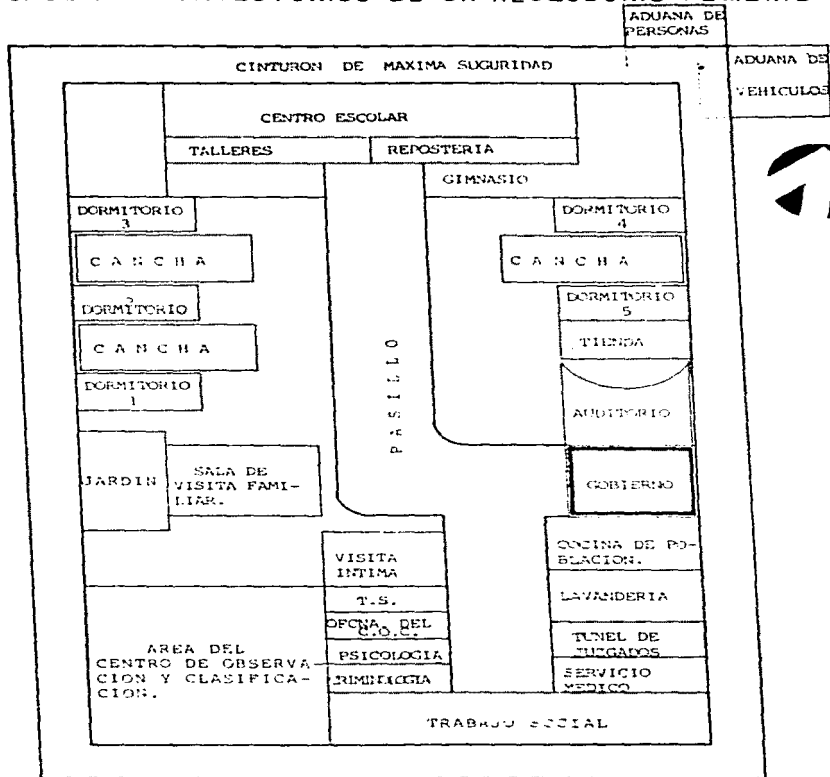
México, D. F. DE DE 199

PEDAGOGO RESPONSABLE

Anexo VII.

FIGURA 2.

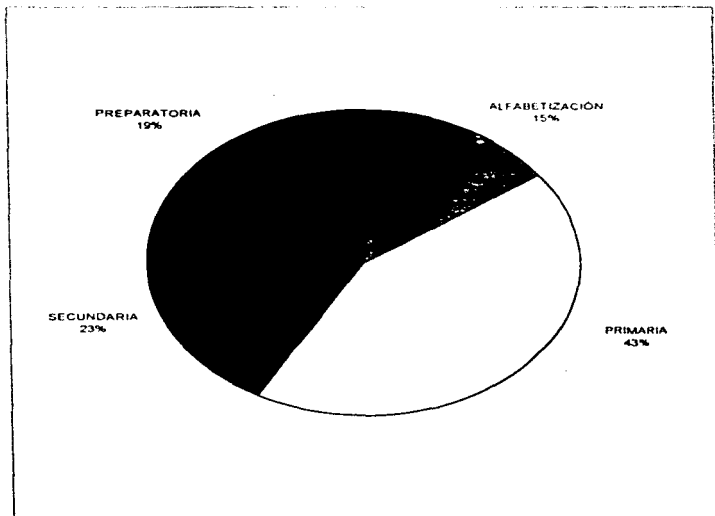
CROQUIS ARQUITECTONICO DE UN RECLUSORIO FEMENIL



Anexo VIII.

**CICLOGRAMA DEL NIVEL ESCOLAR DE LAS
INTERNAS DEL RECLUSORIO PREVENTIVO FEMENIL NORTE**

ASPECTOS	FRECUENCIA	F. RELATIVA	(3.6)*
ALFABETIZACIÓN	10	15.30%	55.08"
PRIMARIA	28	43.10%	115.16"
SECUNDARIA	15	23.00%	82.8"
PREPARATORIA	12	18.60%	66.96"
	65	100.00%	360"



Anexo IX.

CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene, como finalidad el detectar la participación, intrainstitucional en las diversas actividades que conforman su Tratamiento Básico, por lo cual agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Nombre: _____ Edad : _____

Escolaridad: _____ Edo. Civil: _____

Ocupación: _____

Fecha de Ingreso _____ Delito _____

1.- Al ingresar a la Institución, recibió orientación sobre las actividades que se imparten dentro de ésta?

SI () NO ()

2.- Recibió información sobre las actividades a las que fue canalizada ?

SI () NO ()

3.- A qué actividades educativas fue canalizada?

4.- Cuál es la actividad de capacitación a la que fue canalizada?

5.- A qué actividad laboral fue canalizada?

6.- Cumple actualmente las actividades a las que fue canalizada, al ingresar a la institución?

SI () NO ()

7.- De las actividades que existen en la institución, cuáles son las de mayor interés?

SI () NO ()

8.- Cuáles son las actividades de su Tratamiento Básico, en las que Usted, ha tenido mayor participación?

EDUCATIVAS () CAPACITACION () LABORALES ()

9.- Ha participado, en actividades extraescolares ?

SI () NO ()

10.- En cuanto a las actividades deportivas, su participación ha sido ?

CONSTANTE () REGULAR () POCA ()

11.- La mayor parte de las actividades que Usted realiza son laborales que no se encuentran contempladas dentro de su tratamiento Básico, como lavar, planchar y/o realizar quehaceres ajenos, por obtener ayuda económica?

SI()

NO ()

12.- Las actividades que imparte el Centro Escolar, son Funcionales para usted ?

SI()

NO ()

13.- La impartición de las actividades educativas dentro del Centro Escolar, son las adecuadas para Usted?

SI()

NO ()

14.- Considera necesario, que se implante un programa de técnicas de estudio, con a finalidad de que se le facilite a Usted las actividades educativas.?

SI()

NO ()

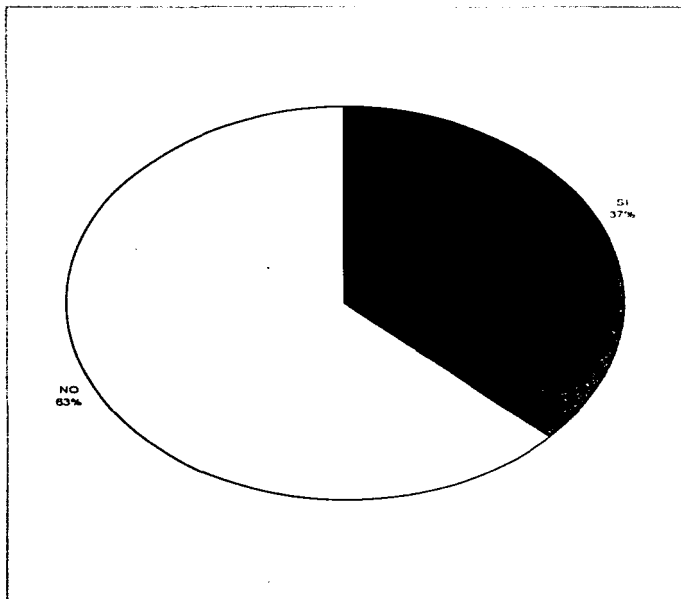
15.- Mencione Usted, los factores que considera que influyen para que se dé la deserción dentro de las actividades académicas.

16.- Qué sugerencias aportaría Usted, para evitar la deserción o disminuirla, en cuanto a las actividades académicas?

Anexo X

**RESULTADOS OBTENIDOS POR LA PREGUNTA
NUMERO 1 DEL CUESTIONARIO APLICADO A LAS INTERNAS**

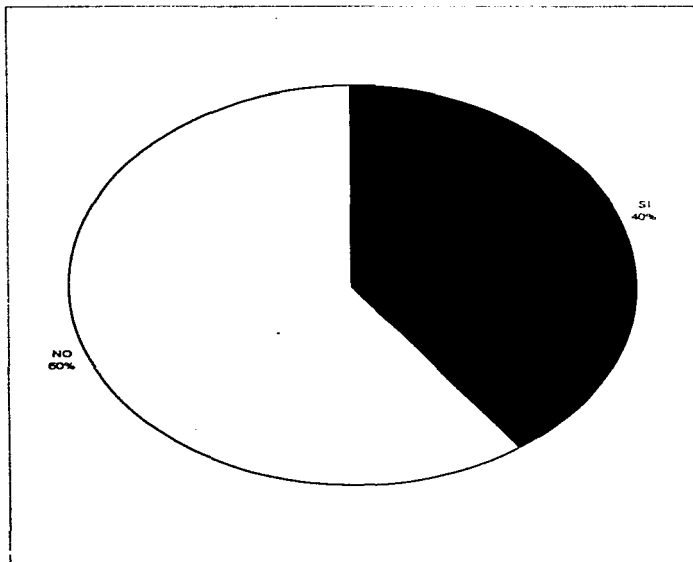
ASPECTOS	FRECUENCIA	FREC. RELATIVA	(3.6)*
SI	25	38.50%	138.6*
NO	40	65.50%	221.4*
	65	100%	360*



Anexo XI.

**RESULTADOS OBTENIDOS POR LA PREGUNTA
NUMERO 2 DEL CUESTIONARIO APLICADO A LAS INTERNAS.**

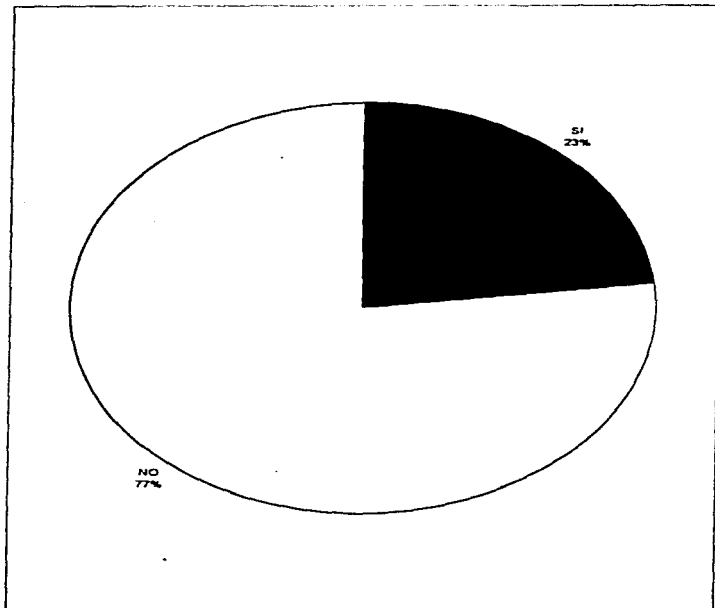
ASPECTO	FRECUENCIA	FREC. REALTIVA (3.6)*
SI	26	40.00% 144.0*
NO	39	60.00% 216.4*
	65	100% 360*



Anexo XII.

**RESULTADOS OBTENIDOS POR LA PREGUNTA
NUMERO 6 DEL CUESTIONARIO APLICADO A LAS INTERNAS**

ASPECTOS	FRECUENCIA	FREC. RELATIVA	(3.6)*
SI	15	23.10%	83.18°
NO	50	76.90%	276.84°
	65	100%	360°



Anexo XIII

RESULTADOS OBTENIDOS POR LA PREGUNTA
NUMERO 8 DEL CUESTIONARIO APLICADO A LA INTERNAS

ASPECTOS	FRECUENCIA	FREC. RELATIVA	(3.6)*
ACADEMICAS	5	7.70%	27.72*
LABORALES	42	64.60%	332.60*
CAPACITACIÓN	18	27.70%	99.72*
	65	100%	360*

